

2023

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD

ALCALDESA MAYOR
CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ



Bogotá, D.C., junio 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

Equipo Directivo

Claudia López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

Alejandro Gómez López
Secretario Distrital de Salud

Eliana Ivont Hurtado Sepúlveda
Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento

Fernando Aníbal Peña Díaz
Director de Provisión de Servicios de Salud

Equipo Técnico

Consuelo Peña Aponte.
 Edizabett Ramírez Rodríguez.
 Bertha Cecilia Peñaloza Pacheco.
 César Ramiro Granados Sánchez.
 Ingrid Cristina Vargas Polania.
 Jessika Paola Triana Sagastuy.
 Mayra Rocío Guarín Parra
 Miryam Jiced Muñoz Cruz.
 Pedro Hernán Ocampo Villegas

Elaborado por:

Donald Rodrigo García Jiménez
 Geógrafo

Revisado por:

Consuelo Peña Aponte
 Edizabett Ramírez Rodríguez

Dirección de Provisión de Servicios de Salud

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

Contenido

INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO I - CONTEXTO TERRITORIAL Y POBLACIONAL	8
DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	9
SISTEMA HÍDRICO	11
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL - EPD	12
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	13
CENTROS POBLADOS RURALES	14
ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	15
ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	16
DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL	18
CONCLUSIONES CAPÍTULO I	19
CAPITULO II –ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	20
NOTA METODOLÓGICA CONSTRUCCION CAPÍTULO II	21
ACCESIBILIDAD CAMINANDO IPS PÚBLICAS	22
ACCESIBILIDAD CAMINANDO IPS PRIVADAS	23
ACCESIBILIDAD CAMINANDO SEDES PROFESIONALES INDEPENDIENTES	24
ACCESIBILIDAD CAMINANDO SEDES IPS COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE SALUD	25
ACCESIBILIDAD CAMINANDO SEDES IPS COMPONENTE PRIMARIO DE SALUD	26
ACCESIBILIDAD EN VEHÍCULO A IPS PÚBLICAS	27
ACCESIBILIDAD EN VEHÍCULO A IPS PRIVADAS	28
CONCLUSIONES CAPITULO II – ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA	29
CAPITULO III –OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	30

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	31
SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA	32
SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA	33
SERVICIOS DE INTERNACIÓN	34
SERVICIOS DE PROCESOS	35
SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	36
SERVICIOS QUIRÚRGICOS	37
CAPACIDAD INSTALADA - CAMAS	38
CAPACIDAD INSTALADA - CONSULTORIOS	39
CAPACIDAD INSTALADA - SALAS	40
CAPACIDAD INSTALADA - SILLAS	41
CONCLUSIONES CAPÍTULO III OFERTA SERVICIOS DE SALUD	42
CAPÍTULO IV – DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DURANTE EL AÑO 2022	44
CINCO PRIMERAS CAUSAS	45
ATENCIÓN GENERAL	45
CINCO PRIMERAS CAUSAS	47
CONSULTA EXTERNA	47
CINCO PRIMERAS CAUSAS	49
HOSPITALIZACIÓN	49
CINCO PRIMERAS CAUSAS	51
PROCEDIMIENTOS	51
CINCO PRIMERAS CAUSAS	53
URGENCIAS	53
CONCLUSIONES CAPÍTULO IV DEMANDA SERVICIOS DE SALUD	55
BIBLIOGRAFÍA	56

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				



El Atlas de Oferta y demanda de servicios de salud de Bogotá es un compendio exhaustivo en el que se presenta cómo es la relación entre el espacio geográfico y los servicios de salud en el distrito capital para el año 2022, describiendo la distribución geográfica de la oferta y demanda de los servicios de salud en las 20 localidades de la ciudad.

Este Atlas se realizó respondiendo a la necesidad de tener un repositorio en el cual se puedan apreciar las diferentes realidades territoriales en cuanto a la oferta, demanda y accesibilidad geográfica a los servicios de salud; permitiendo a los profesionales, investigadores y responsables de políticas tomar decisiones informadas para mejorar la equidad, en cuanto al acceso a los servicios de salud y contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Distrito.

Para la construcción de este documento se recopiló y georreferenció la información de los datos demográficos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE; información de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud, SDS; datos oficiales incluidos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS y en los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS. También se tomó información geográfica básica y temática de las páginas Datos Abiertos Bogotá, Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA) y del Geoportal DANE (Visor IPM).

La descripción de los patrones de la distribución geográfica de la oferta y demanda de servicios de salud conforman el objetivo del atlas de Oferta y Demanda 2022; esperamos con este fomentar una mayor conciencia sobre las disparidades existentes en la distribución de los servicios de salud, y alentar iniciativas para mejorar la distribución equitativa de la atención médica, así como también garantizar el acceso universal de una manera equitativa a los servicios de salud en el Distrito.

El desarrollo del Atlas de Salud se da desde cuatro (4) puntos, los cuales se estructuran por capítulos de la siguiente manera:

1. Contexto territorial y poblacional.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

2. Accesibilidad Geográfica a la infraestructura de los servicios de salud.

3. Oferta de servicios de salud (sedes, prestadores, servicios y capacidad instalada).

4. Demanda de servicios de salud (una mirada desde las cinco primeras causas de atención en salud).



CAPÍTULO I - CONTEXTO TERRITORIAL Y POBLACIONAL





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

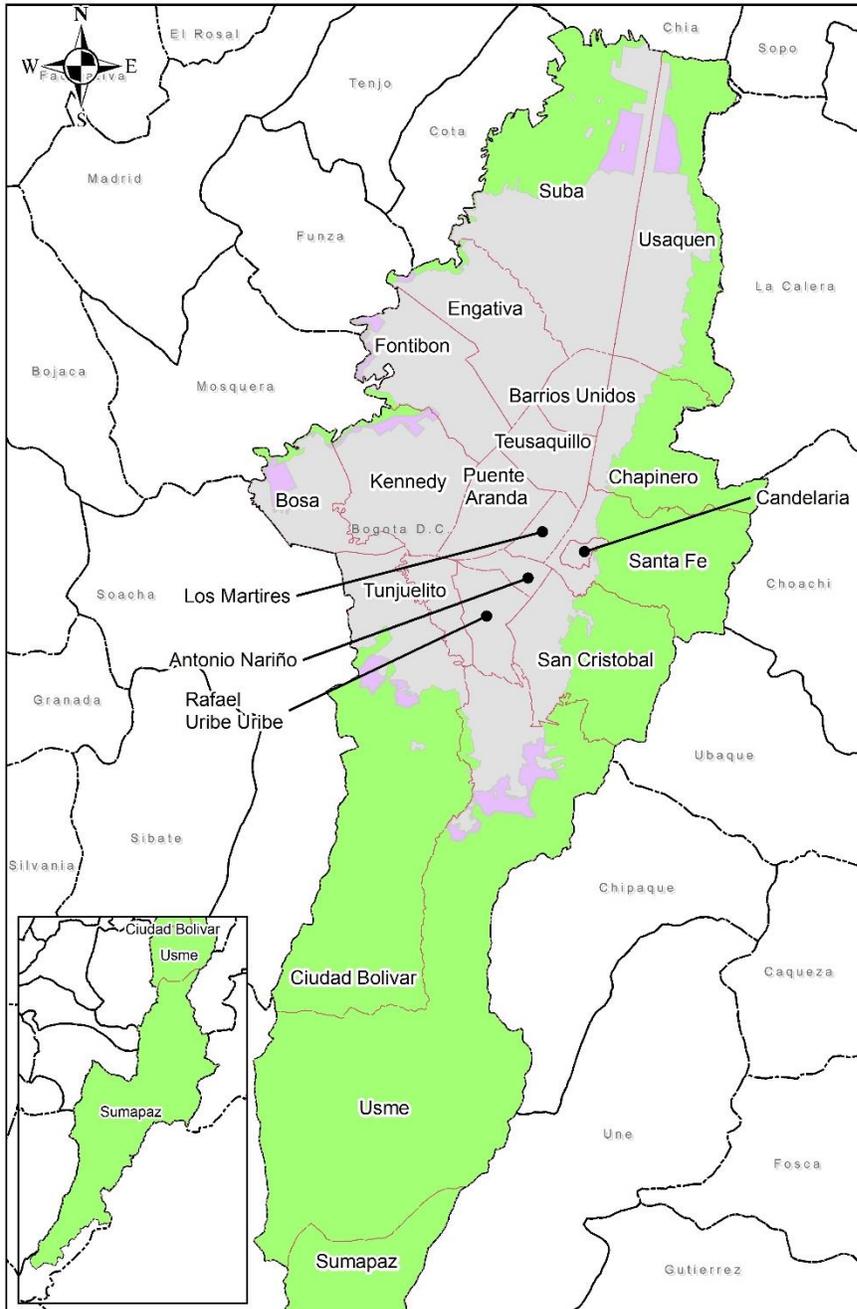
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA



DIVIPOLA

Bogotá está conformada por 20 entidades administrativas denominadas localidades; estas son:

Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Extensión

Bogotá tiene una extensión de 163.636 hectáreas (Ha.), las cuales están divididas en suelo rural 76 % (124.230,75 Ha.), suelo urbano 22,7% (37.075,3 Ha.) y suelo de expansión 1,4% (2.330,9 Ha.) (Secretaría Distrital de Planeación, 2023).

Ver

Convenciones

— Límite Bogotá

— Límite Localidad

Clasificación del Suelo

■ Área de expansión urbana

■ Área rural

■ Área urbana

— Municipios

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	

Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

Tabla 1 Área total, por clase de suelo en hectáreas. Bogotá y sus localidades.

Localidad	Área Total (ha.)	Área Urbana (ha.)	Área Rural (ha.)	Área expansión (ha.)
Usaquén	6.520,10	3.364,00	2.865,40	290,70
Chapinero	3.800,90	1.093,50	2.707,40	0,00
Santa Fe	4.517,10	651,40	3.865,60	0,00
San Cristóbal	4.909,90	1.629,10	3.280,70	0,00
Usme	21.506,70	2.104,60	18.500,10	901,90
Tunjuelito	991,10	991,10	0,00	0,00
Bosa	2.393,10	1.932,30	0,00	460,80
Kennedy	3.859,00	3.606,40	0,00	252,60
Fontibón	3.328,10	3.052,80	0,00	275,30
Engativá	3.588,10	3.439,20	0,00	148,90
Suba	10.056,00	5.800,70	3.762,70	492,70
Barrios Unidos	1.190,30	1.190,30	0,00	0,00
Teusaquillo	1.419,30	1.419,30	0,00	0,00
Los Mártires	651,40	651,40	0,00	0,00
Antonio Nariño	488,00	488,00	0,00	0,00
Puente Aranda	1.731,10	1.731,10	0,00	0,00
La Candelaria	206,00	206,00	0,10	0,00
Rafael Uribe Uribe	1.383,40	1.383,40	0,00	0,00
Ciudad Bolívar	12.998,50	3.238,10	9.608,40	152,10
Sumapaz	78.096,90	0,00	78.096,90	0,00
Total	163.635,00	37.972,70	122.687,40	2.974,90

Fuente: Elaboración Dirección de Provisión de Servicios de Salud - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá con datos de Secretaría Distrital de Planeación - Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

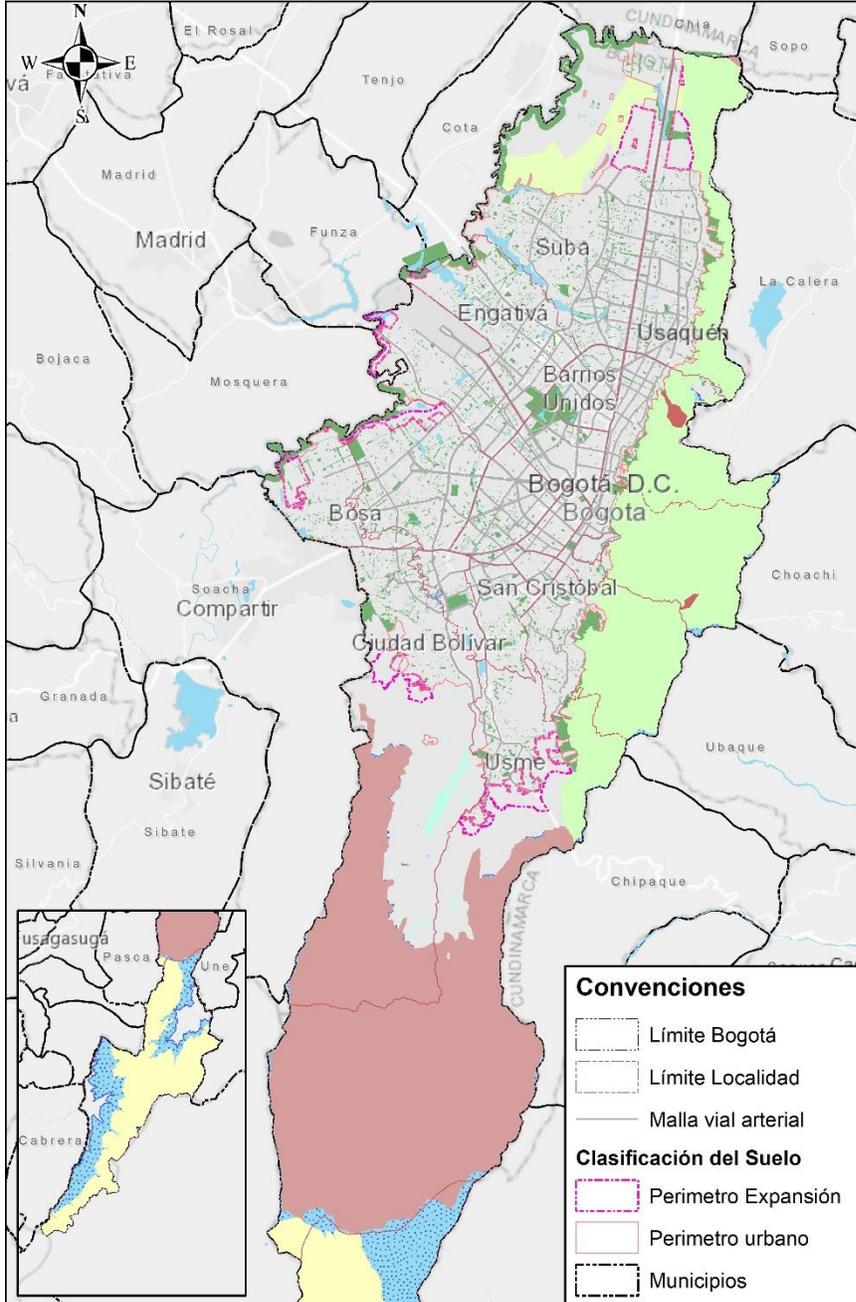
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

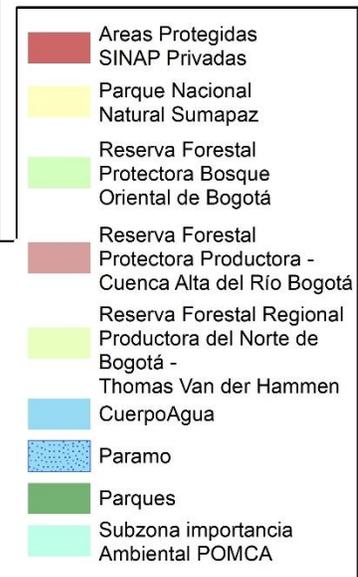
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL - EPP



EPP

La EPP es ordenadora del territorio y garante de los equilibrios ecosistémicos para un modelo de ocupación en clave de sostenibilidad ambiental regional. Esta estructura está constituida por el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones. (Alcaldía de Bogotá, 2023)

Fuente cartográfica:
Mapa de referencia IDECA.
Portal de datos abiertos Bogotá.



La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

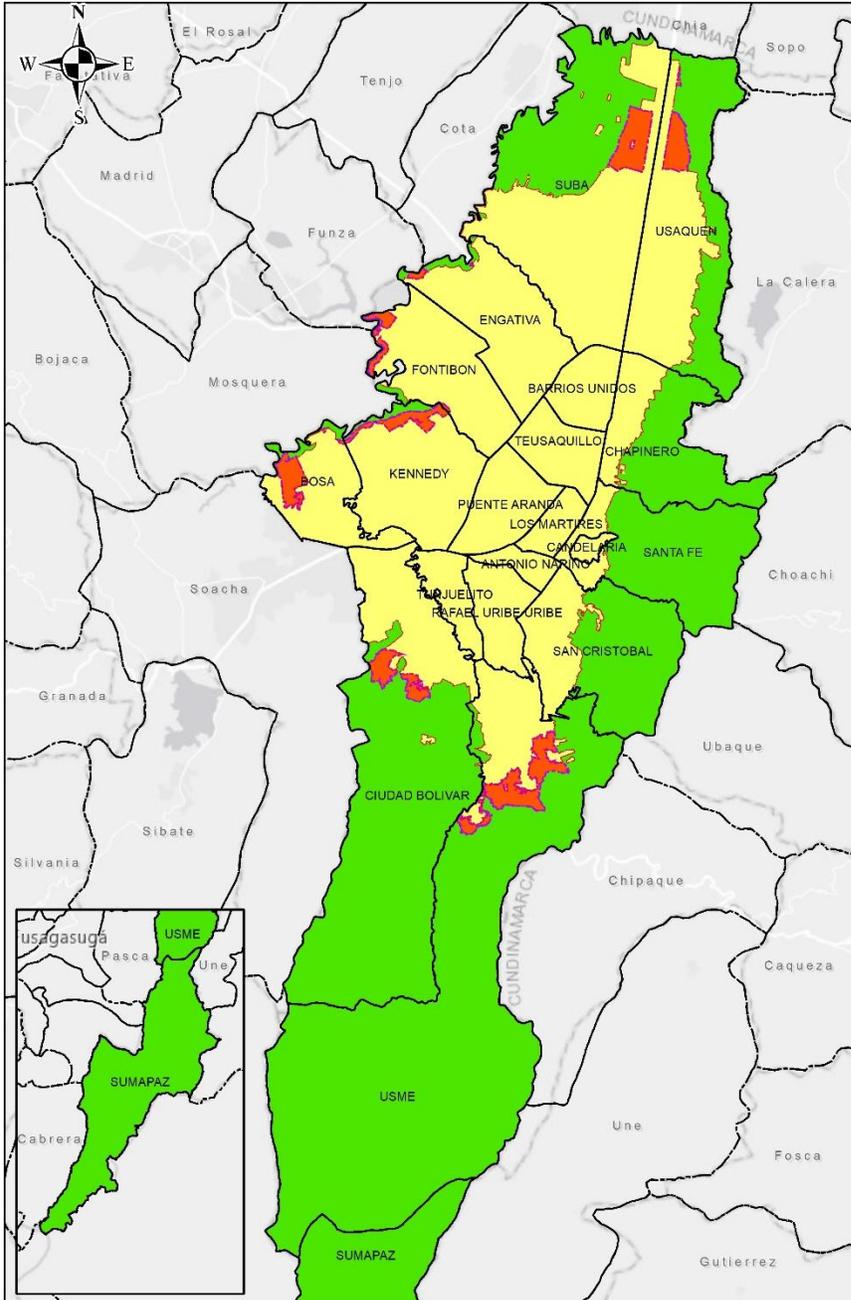
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

CLASIFICACIÓN DEL SUELO



CLASIFICACIÓN DEL SUELO

Según el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) de Bogotá, “La ruralidad, que constituye el 75% del área del Distrito Capital, se ubica principalmente al sur, en las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar y Usme; al oriente de la zona urbana en los Cerros Orientales; y al norte, en la localidad de Suba.”

El territorio del Distrito Capital se clasifica en suelo rural (124.230,75 Ha.), urbano (37.035,30 Ha.) y de expansión (2.330,91 Ha.) (Alcaldía de Bogotá, 2023).

Fuente cartográfica:
Mapa de referencia IDECA

Convenciones	
Clasificación del Suelo	
Decreto 555 2021 - POT Bogotá	
	Perímetro Área rural
	Perímetro Expansión
	Perímetro urbano
	Área rural
	Área urbana
	Área de expansión urbana
	Localidades Bogotá
	Municipios

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.”



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

CENTROS POBLADOS RURALES



Centros Poblados rurales

Según la Ley 505 de 1999 se entiende como centro poblado “los corregimientos, inspecciones de policía o caseríos con veinte (20) o más viviendas contiguas, localizados en la zona rural” (Congreso de Colombia, 2023); en el Decreto 555 de 2021, POT de Bogotá se identifican once (11) centros poblados rurales, estos se ubican en las localidades Ciudad Bolívar, Suba, Sumapaz, Usaquén y Usme (Alcaldía de Bogotá, 2023).

Ciudad Bolívar: Mochuelo Bajo, Pasquilla y Quiba Bajo.

Suba: Chorritos.

Sumapaz: Betania, La Unión, Nazareth, Nueva Granada y San Juan.

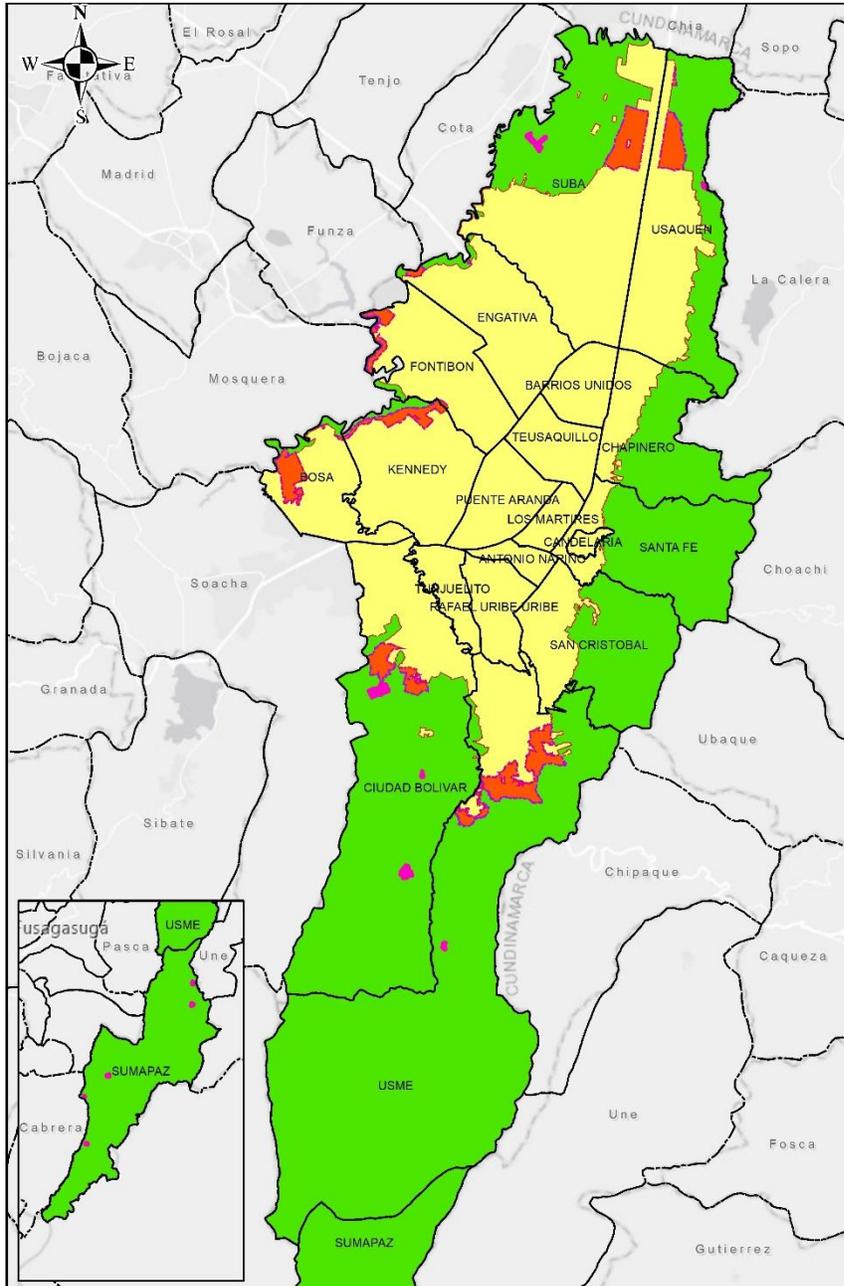
Usaquén: Altos de Serrezuela.

Usme: El Destino.

Fuente cartográfica:

Mapa de referencia IDECA

Portal de datos abiertos Bogotá



Convenciones

Centro Poblado Rural

Clasificación del Suelo

Decreto 555 2021 - POT Bogotá

Área rural

Área urbana

Área de expansión urbana

Localidades Bogotá

Municipios

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1
---------	----------------------------	----------	---

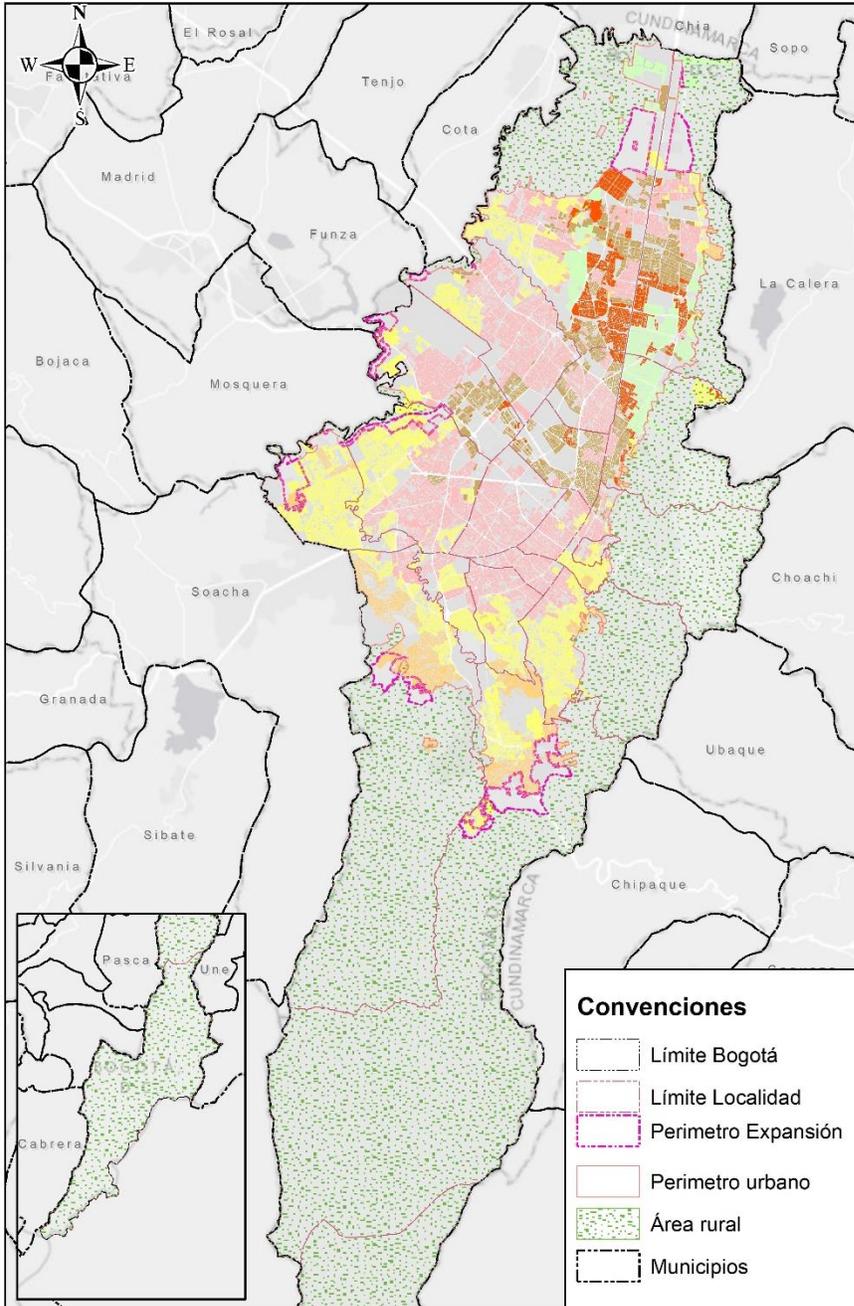


Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA



Estratificación



A corte del 15 de noviembre del 2022 se tenía una extensión de 45.051 hectáreas para el manzaneo del distrito, según la clasificación del estrato socioeconómico por manzana se tiene que el 50,52 % de las hectáreas se clasifican como estrato 1 (15,59 %) y 2 (34,93 %), el estrato 3 ocupa el 26,75 %, mientras que los estratos 4, 5 y 6 solo representan el 9,67 % del total de las hectáreas de las manzanas del distrito.

En el Distrito se observa que las manzanas clasificadas con estrato 5 y 6 se agrupan hacia la zona norte del distrito; por otro lado, se observa que hacia el centro del mismo se encuentran principalmente los estratos 3 y 4, mientras que el estrato 2 y 1 se ubica en la periferia.

Fuente cartográfica:
Mapa de referencia IDECA
Portal de datos abiertos Bogotá

Convenciones

- Límite Bogotá
- Límite Localidad
- Perímetro Expansión
- Perímetro urbano
- Área rural
- Municipios

Estratificación por Manzana

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- Sin Estrato

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

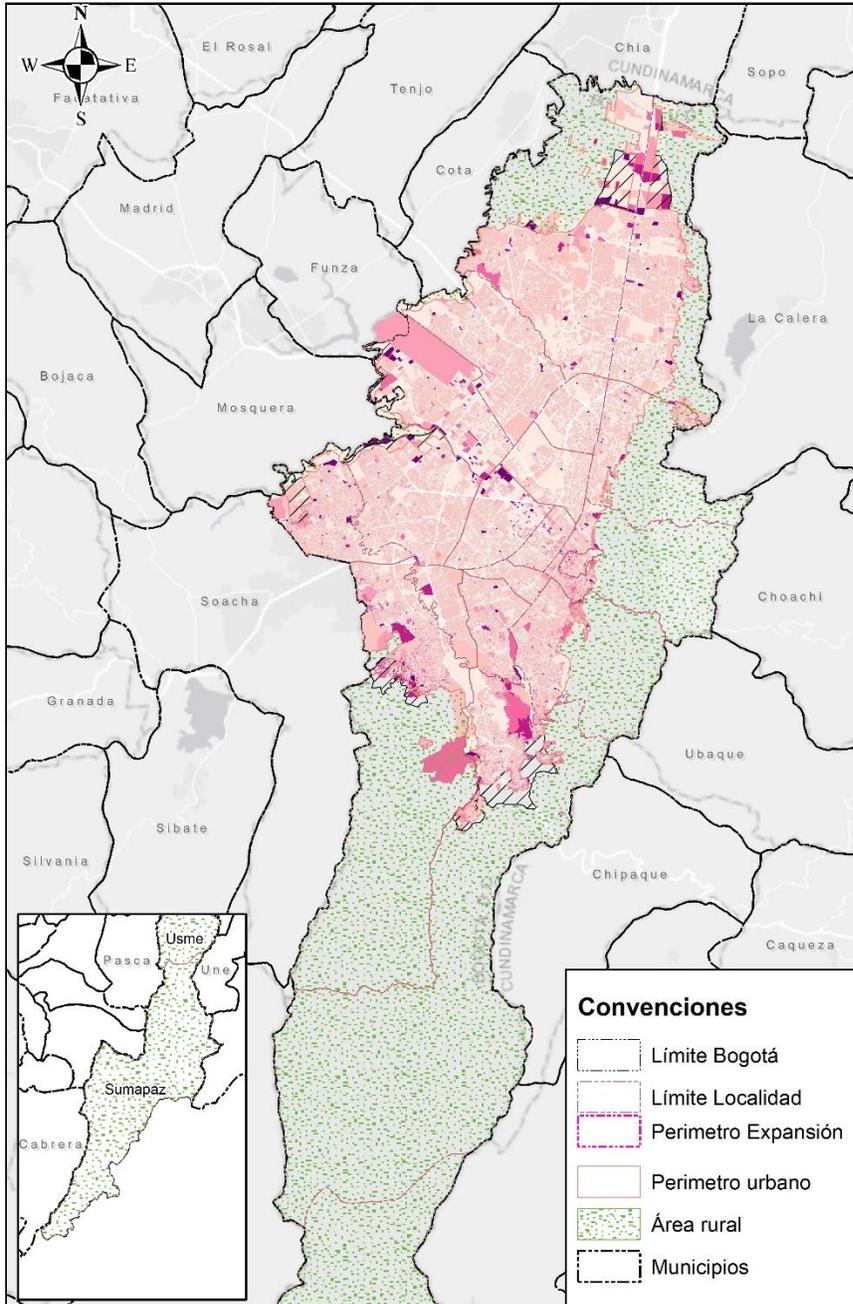
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL



IPM

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), adoptado para Colombia, es un índice integrado que permite analizar múltiples dimensiones de la pobreza que son experimentadas simultáneamente por los hogares [...] (Departamento Administrativo Nacional De Estadística (DANE), 2023)

En el distrito el 3,6 % (N=1584) de las manzanas tiene un índice de IPM por encima del 40,1 %; las localidades con mayor cantidad de manzanas con un IPM por encima del 40,1 % son Ciudad Bolívar y Usme con 549 y 304 mazanas respectivamente. Es de destacar que Ciudad Bolívar es la localidad con mayor número de manzanas en el distrito. Ver Tabla 2.

Fuente cartográfica:
Mapa de referencia IDECA
Geo portal DANE.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

Tabla 2 Número de Manzanas por IPM en las localidades de Bogotá en 2021_

Localidad	Número de Manzanas por IPM						Total, Numero de Manzanas
	0%	0,1%-20%	20,1%-40%	40,1%-60%	60,1%-80%	80,1%-100%	
ANTONIO NARIÑO	159	408	19	1	0	3	590
BARRIOS UNIDOS	450	677	38	3	2	3	1.173
BOSA	459	2.321	488	55	21	18	3.362
CANDELARIA	53	89	32	11	3	1	189
CHAPINERO	428	576	95	27	14	4	1.144
CIUDAD BOLIVAR	898	2.507	1.316	351	116	82	5.270
ENGATIVA	1.011	2.862	160	18	1	6	4.058
FONTIBON	517	1.000	68	18	10	16	1.629
KENNEDY	994	3.472	427	34	11	18	4.956
LOS MARTIRES	235	379	70	9	8	2	703
PUENTE ARANDA	668	1.045	62	18	10	10	1.813
RAFAEL URIBE URIBE	481	1.690	419	61	15	13	2.679
SAN CRISTOBAL	468	1.775	587	85	21	10	2.946
SANTA FE	120	365	215	35	14	6	755
SUBA	1.283	3.168	247	23	17	10	4.748
SUMAPAZ	34	0	0	0	0	0	34
TEUSAQUILLO	387	559	12	4	2	1	965
TUNJUELITO	146	657	63	2	1	1	870
USAQUEN	658	1.490	177	28	10	15	2.378
USME	497	1.528	814	202	63	39	3.143
Sin Localidad Asignada	1	0	0	1	1	0	3
Total general	9.947	26.568	5.309	986	340	258	43.408

Fuente: Elaboración Dirección de Provisión de Servicios de Salud_ Secretaría Distrital de Salud de Bogotá con datos de Geoportal DANE_ Archivo Shape File VULNRB_IPMxMZ_

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

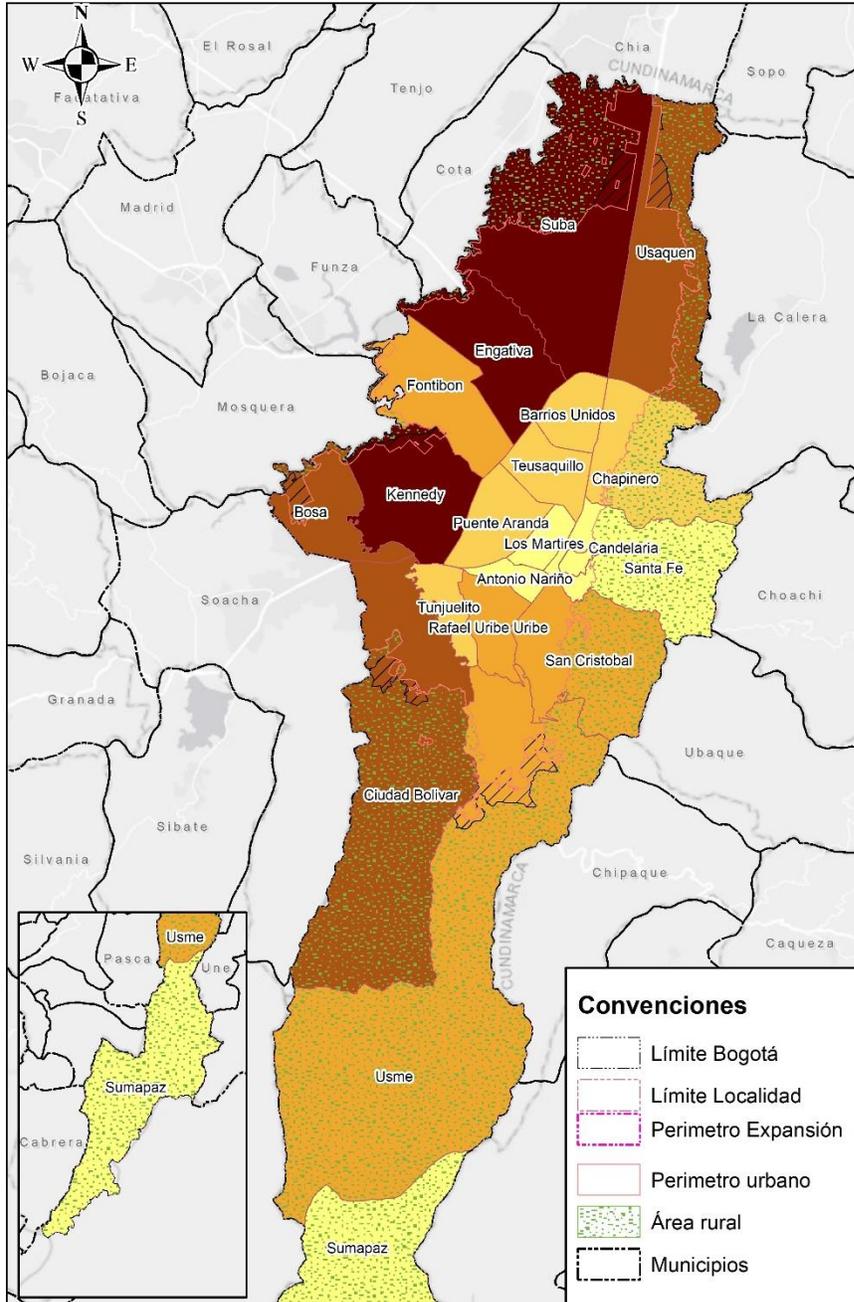
ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1
---------	----------------------------	----------	---



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL



Población

En el Distrito, Suba es la localidad que más población tiene, representando el 16,1 % (N= 1.269.831) de la población, seguida de la localidad Kennedy con el 13,1 % (N= 1.034.293) y de Engativá que mantiene alrededor del 10 % de la población total de la ciudad.

En cuanto a las localidades con menos población se identifica Sumapaz la cual es una localidad en su totalidad de tipo rural, esta representa el 0,05 % (N=3.713) de la población, después de estas las localidades que menos población tienen son Candelaria, Antonio Nariño y Los Mártires, relacionado a su extensión geográfica; estas localidades son las más pequeñas con respecto a las otras localidades además de tener gran parte de usos del suelo de servicios y comercio.

Fuente cartográfica:
Mapa de referencia IDECA.

Fuente dato Población:
Proyecciones y retroproyecciones SDP-DANE.

Convenciones

- Límite Bogotá
- Límite Localidad
- Perímetro Expansión
- Perímetro urbano
- Área rural
- Municipios

Población por Localidad Proyección 2022

- 3.713 - 112.428
- 112.429 - 268.218
- 268.219 - 491.466
- 491.467 - 811.384
- 811.385 - 1.269.831

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

CONCLUSIONES CAPITULO I



1. Bogotá tiene una extensión de 163.636 Ha. de las cuales el 68,81 % (N=112.602,1) corresponden a las localidades Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar. La mayor extensión de estas se clasifica como suelo rural.
2. La EPP, el sistema hídrico, y la clasificación del suelo son elementos ordenadores del territorio, los cuales condicionan el desarrollo de la infraestructura de salud en el distrito.
3. En el Distrito el 50,52 % de las Ha. de las manzanas se clasifican como estrato 1 y 2. La mayor cantidad de dichas manzanas se ubica en la periferia del sur del Distrito.
4. En el distrito el 96,35 % de las manzanas tiene un IPM por debajo del 40 %.
5. Suba es la localidad con mayor número de habitantes, seguida de las localidades de Kennedy y de Engativá.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				


**CAPÍTULO II –
 ACCESIBILIDAD
 GEOGRÁFICA A LA
 INFRAESTRUCTURA DE LA
 RED DE SERVICIOS DE
 SALUD, AL 31 DE
 DICIEMBRE DEL 2022**



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

NOTA METODOLÓGICA CONSTRUCCIÓN CAPÍTULO II



Con el fin de identificar la accesibilidad geográfica a las sedes de servicios de salud, se crearon áreas de atención teniendo como base la geocodificación de las direcciones consignadas en los registros del REPS (sedes y servicios), y la red vial del Distrito.

Una vez se tuvo esta información georreferenciada se trabajó sobre la capa de la red vial de la siguiente manera:

La red vial de Bogotá se descargó de la página web de Datos Abiertos Bogotá. Esta capa se eligió, ya que contiene una estructura ideal para realizar el análisis; sobre esta capa se agrega un campo de velocidad y minutos, los cuales sirven para crear el parámetro de la velocidad a la cual se desplazan, caminando, los individuos por cada eje vial; para este parámetro se trabajó suponiendo que la velocidad promedio de los individuos es de 1.191 m/s. La velocidad empleada se tomó como un promedio de diferentes muestras de velocidad encontradas en diferentes estudios, estos datos son: velocidad promedio hombre y mujer en acera: hombre 1.392 m/s, mujer 1.267 m/s (Villamarín Monroy, 2023), velocidad promedio adulto mayor de 65 años 1.10 m/s (Rango 0,60 - 1,47 m/s) y para el grupo de menos de 75 años fue de 1,20 m/s, entre los mayores de 80 fue de 1,0 m/s (Sgaravatti, 2023). Para el tiempo de viaje en vehículo se tomó el campo de velocidad máxima permitida y basado en esta, se calculó el tiempo en el que un vehículo podría recorrer cada tramo de la red vial.

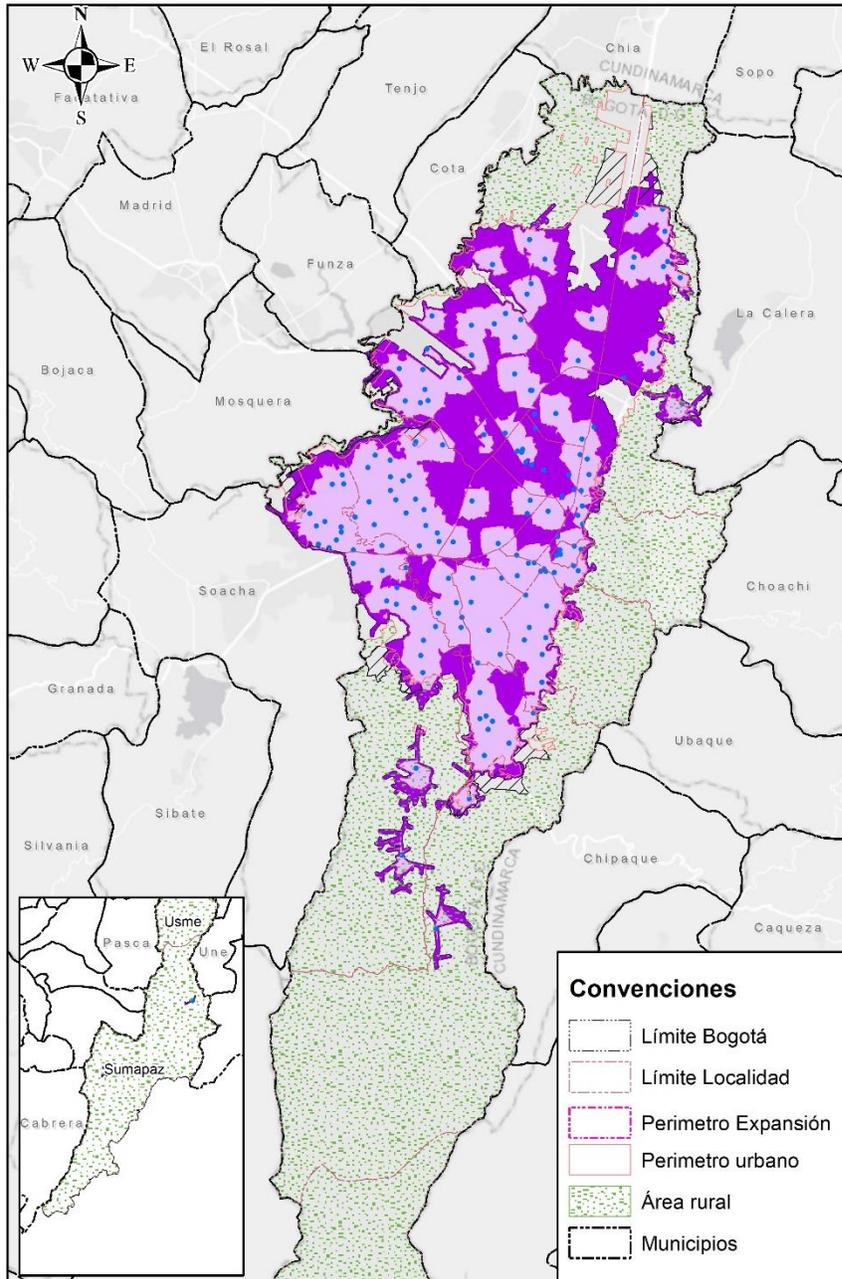
Las áreas de servicio se crearon con la extensión de Network Analyst de ArcGIS, empleando la red vial de datos abiertos Bogotá, el área de servicio se calculó con un tiempo máximo de 30 minutos desde cualquier punto de la red vial hacia cada una de las IPS, este tiempo se seleccionó acorde al objetivo del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, el cual busca que la población de la ciudad de Bogotá pueda acceder a los servicios necesarios recorriendo una distancia como esta, o inferior.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

ACCESIBILIDAD CAMINANDO IPS PÚBLICAS



Accesibilidad geográfica



Según REPS al 31 de diciembre del 2022, en el Distrito se encontraban habilitadas 130 sedes de IPS de naturaleza pública.

La red de IPS del Distrito tiene un área de servicio que cubre gran parte de la zona urbana del mismo, a la cual la población puede acceder caminando en un tiempo de treinta (30) minutos o menos.

En cuanto a la cobertura en la zona rural se evidencia que en el sur del Distrito se encuentran IPS públicas que cubren zonas de centros poblados rurales, situación que contrasta con la zona oriental en la localidad Santa Fe, y en la zona norte en la localidad Suba, en las cuales se encuentran asentamientos humanos en suelo rural, pero no se cuenta con IPS de la red pública a las que se pueda acceder caminando en un tiempo inferior a los treinta (30) minutos.

Fuente cartográfica:
 Mapa de referencia IDECA.
 Fuente Áreas de servicios:
 Elaboración propia a partir de la malla vial del IDECA.

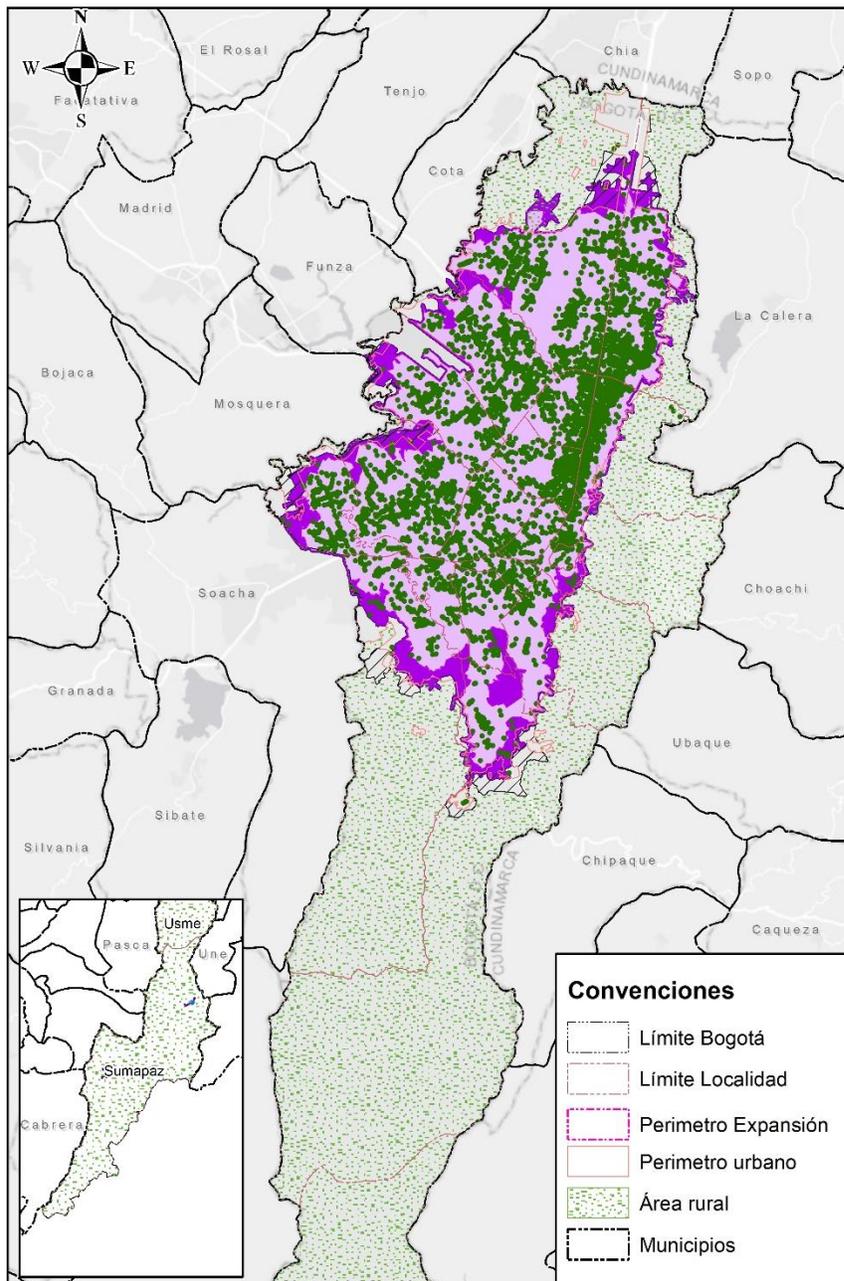
Convenciones

-  Límite Bogotá
-  Límite Localidad
-  Perímetro Expansión
-  Perímetro urbano
-  Área rural
-  Municipios
-  IPS Públicas
- Área de Servicios IPS Públicas**
- Tipo de Viaje caminando**
-  Acceso a 15 minutos
-  Acceso a 30 minutos

ACCESIBILIDAD CAMINANDO IPS PRIVADAS



Accesibilidad geográfica



Según REPS al 31 de diciembre del 2022, en el Distrito se encontraban habilitadas 2.942 sedes de IPS de naturaleza privada.

La red de IPS de naturaleza privadas del Distrito tiene un área de servicio que cubren la totalidad de la zona urbana del mismo, a la cual la población puede acceder caminando en un tiempo de treinta (30) minutos o menos.

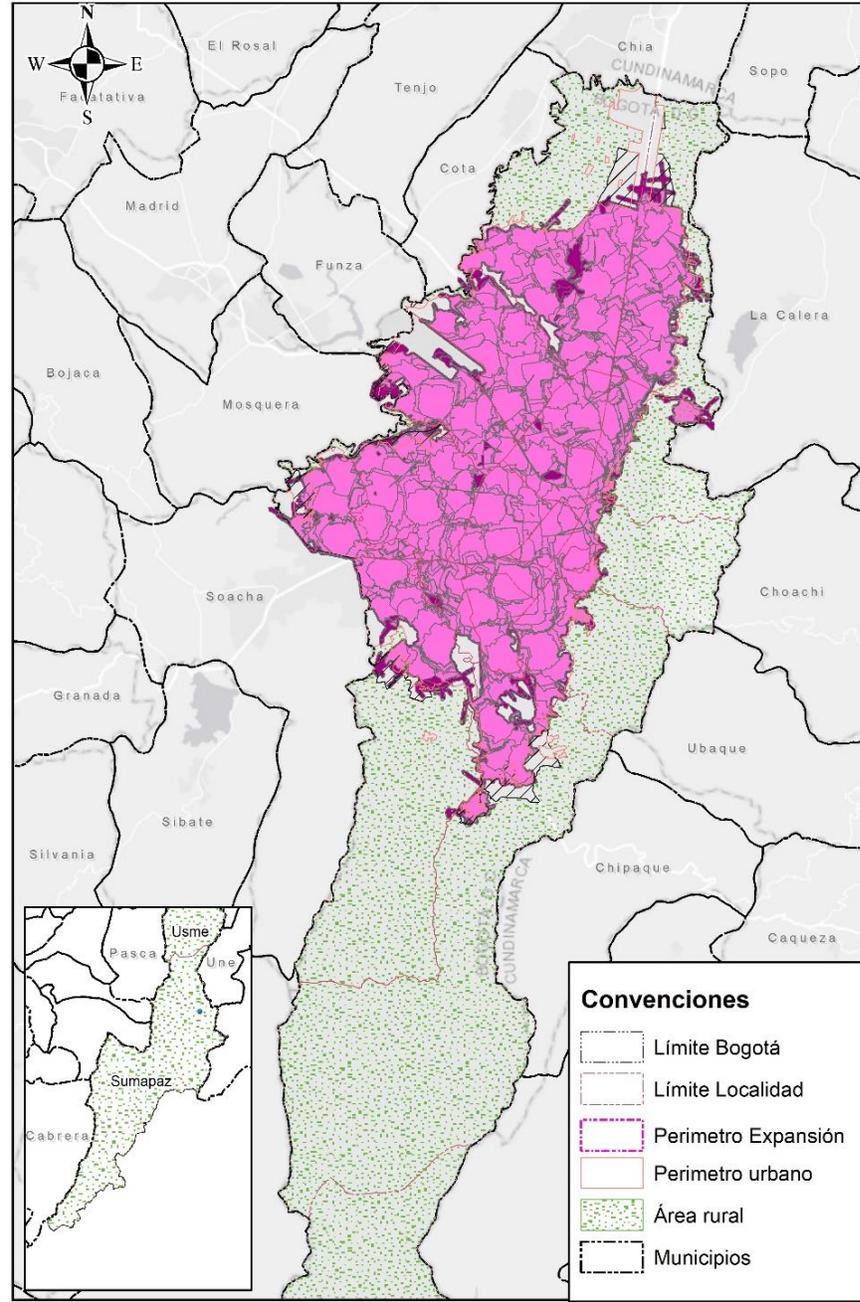
En cuanto a la cobertura en la zona rural se evidencia que la red de IPS privadas no cubre zonas en donde se encuentran centros poblados rurales, de esta manera la población que se encuentra en los centros poblados rurales en las localidades Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Suba, Santa Fe y Chapinero no puedan acceder caminando en un tiempo inferior a los treinta (30) minutos a alguna IPS de naturaleza privada.

Fuente cartográfica: Mapa de referencia IDECA.
 Fuente Áreas de servicios: Elaboración propia a partir de la malla vial del IDECA.

Convenciones	
	Límite Bogotá
	Límite Localidad
	Perimetro Expansión
	Perimetro urbano
	Área rural
	Municipios
	IPS Privadas
Área de Servicios IPS Privadas	
Tipo de Viaje caminando	
	Acceso a 15 minutos
	Acceso a 30 minutos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

ACCESIBILIDAD CAMINANDO SEDES PROFESIONALES INDEPENDIENTES



Accesibilidad geográfica

Según REPS al 31 de diciembre del 2022, en el Distrito se encontraban habilitadas 15.383 sedes de Profesionales Independientes.

El área de servicio que cubre las sedes de los prestadores independientes de servicios de salud cubre la totalidad de la zona urbana del Distrito; es decir, que la población del Distrito Capital puede acceder a los servicios de salud ofrecidos por este tipo de prestadores caminando en un tiempo de treinta (30) minutos o menos.

En cuanto a la cobertura en la zona rural se evidencia que la red de sedes de profesionales independientes no cubre zonas en donde se encuentran centros poblados rurales, de esta manera la población que se encuentra en los centros poblados rurales en las localidades Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Suba, Santa Fe y Chapinero no puedan acceder caminando en un tiempo inferior a los treinta (30) minutos a alguna de estas sedes.

Fuente cartográfica: Mapa de referencia IDECA.
 Fuente Áreas de servicios: Elaboración propia a partir de la malla vial del IDECA.

Convenciones	
	Límite Bogotá
	Límite Localidad
	Perímetro Expansión
	Perímetro urbano
	Área rural
	Municipios
Área de Servicios Sedes prestadores de servicios de salud Profesional Independiente	
Tipo de Viaje caminando	
	Acceso a 15 minutos
	Acceso a 30 minutos



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

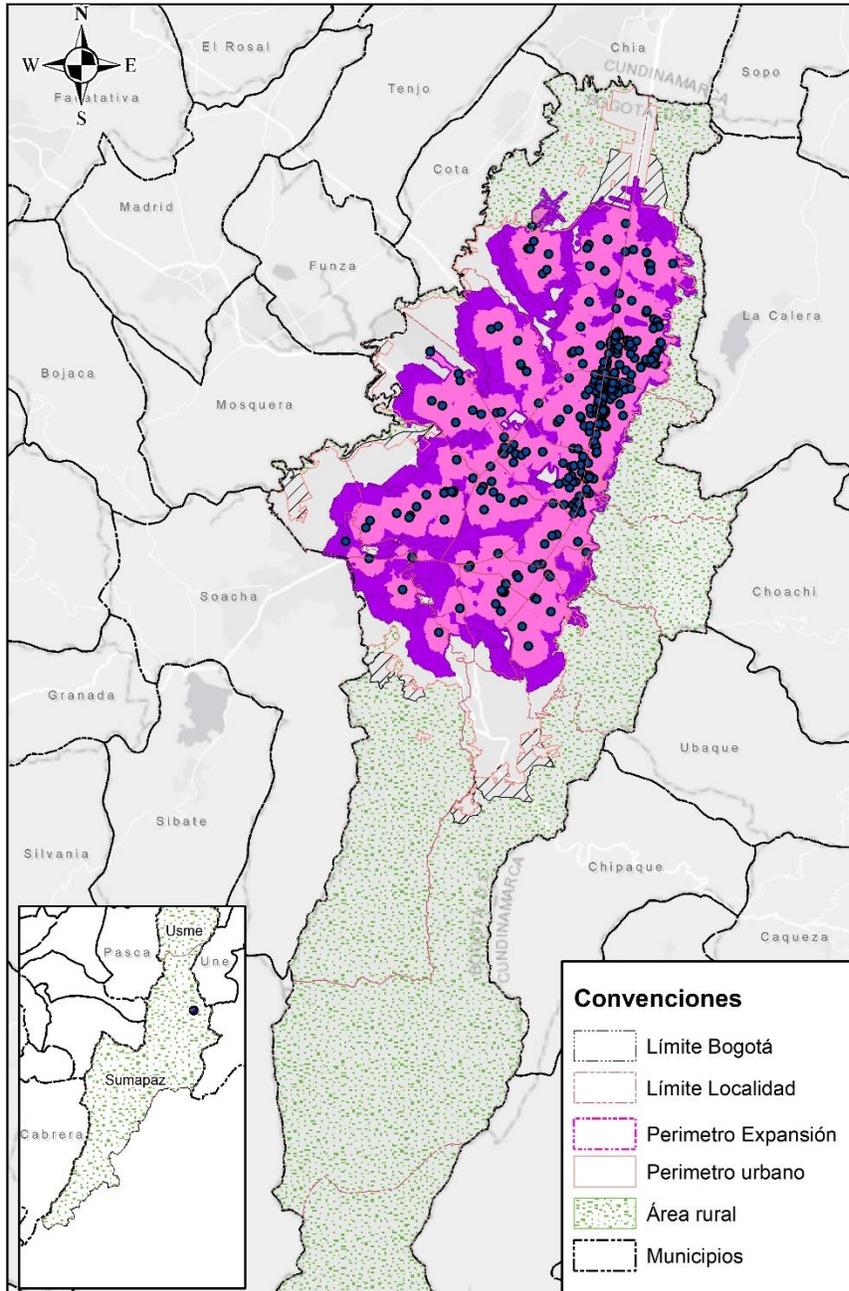
ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1
---------	----------------------------	----------	---



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

ACCESIBILIDAD CAMINANDO SEDES IPS COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE SALUD



Accesibilidad geográfica

Al 31 de diciembre del 2022, en el Distrito se encontraban habilitadas 475 sedes de IPS en las cuales se prestan servicios del componente complementario de Salud.

El área de servicio que cubren estas IPS en donde el usuario puede acceder a estas caminando en un tiempo de treinta (30) minutos o menos cobijaba en gran parte el Distrito, pero dejaba sin acceso a la población que vive en la periferia; en la zona urbana se evidencia que no hay accesibilidad en la periferia occidental en las zonas más alejadas de las localidades Engativá, Fontibón, Kennedy y Bosa, en la periferia sur se evidencia la falta de accesibilidad caminando en los bordes urbanos de las localidades Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal.

En cuanto a la cobertura en la zona rural se evidencia que las IPS no cubre zonas en donde se encuentran centros poblados rurales, a excepción del centro poblado que existe en la localidad Sumapaz.

Fuente cartográfica:
Mapa de referencia IDECA.
Fuente Áreas de servicios:
Elaboración propia a partir de la malla vial del IDECA.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

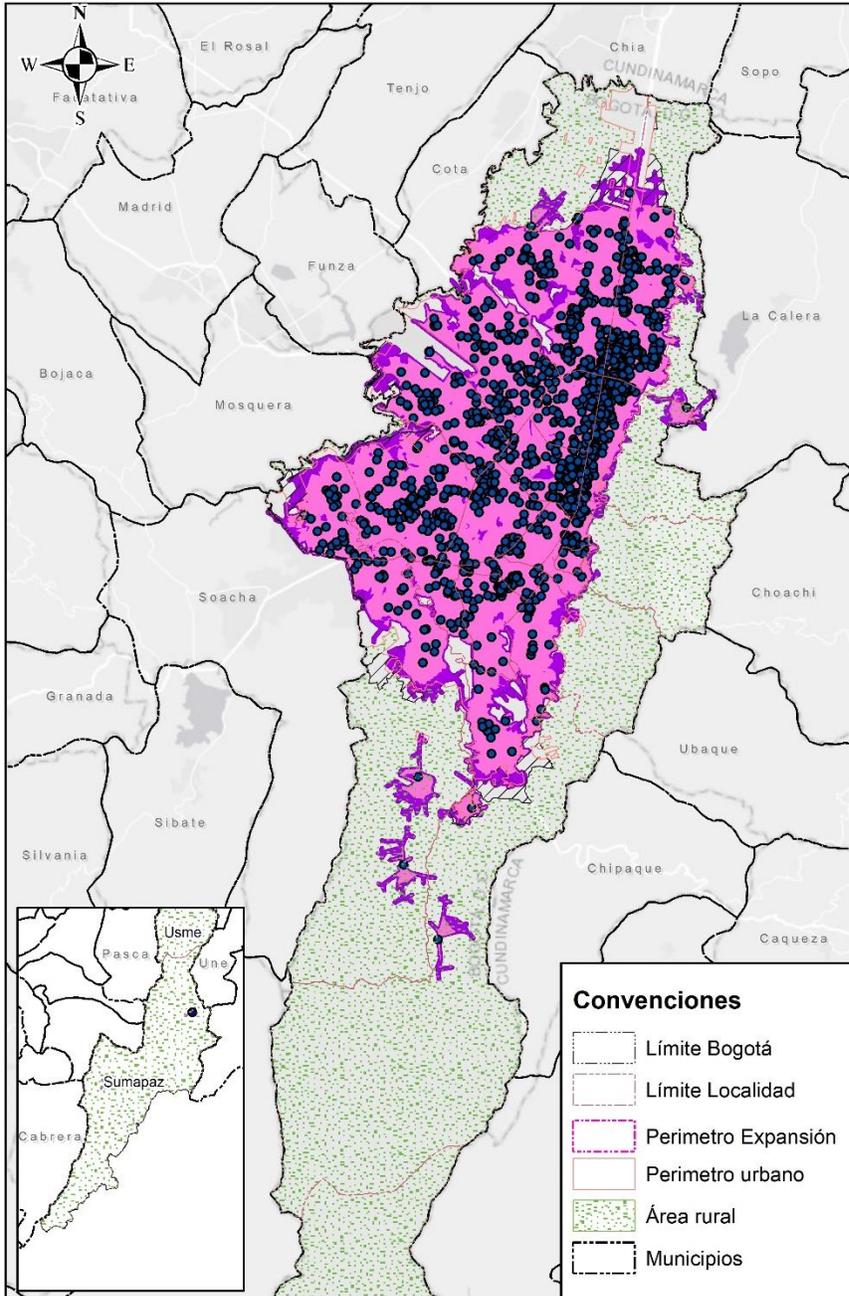
ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1
---------	----------------------------	----------	---



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

ACCESIBILIDAD CAMINANDO SEDES IPS COMPONENTE PRIMARIO DE SALUD



Accesibilidad geográfica

Al 31 de diciembre del 2022, en el Distrito se encontraban habilitadas 2065 sedes de IPS en las cuales se prestan servicios del primario de atención en Salud.

El área de servicio que cubren estas IPS en donde el usuario puede acceder a estas caminando en un tiempo de treinta (30) minutos o menos cobijaba en gran parte el Distrito, tanto en la zona urbana como en la zona rural, sin embargo, se evidenció la falta de accesibilidad geográfica en la zona norte del distrito, en donde se encuentra un centro poblado rural en la localidad Suba.

Fuente cartográfica:
Mapa de referencia IDECA.
Fuente Áreas de servicios:
Elaboración propia a partir de la malla vial del IDECA.

Convenciones

- Límite Bogotá
- Límite Localidad
- Perimetro Expansión
- Perimetro urbano
- Área rural
- Municipios

Área de Servicios Sedes de IPS que prestan servicios del componente primario

Tipo de Viaje caminando

- Acceso a 15 minutos
- Acceso a 30 minutos
- Sedes IPS con servicios del componente primario

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

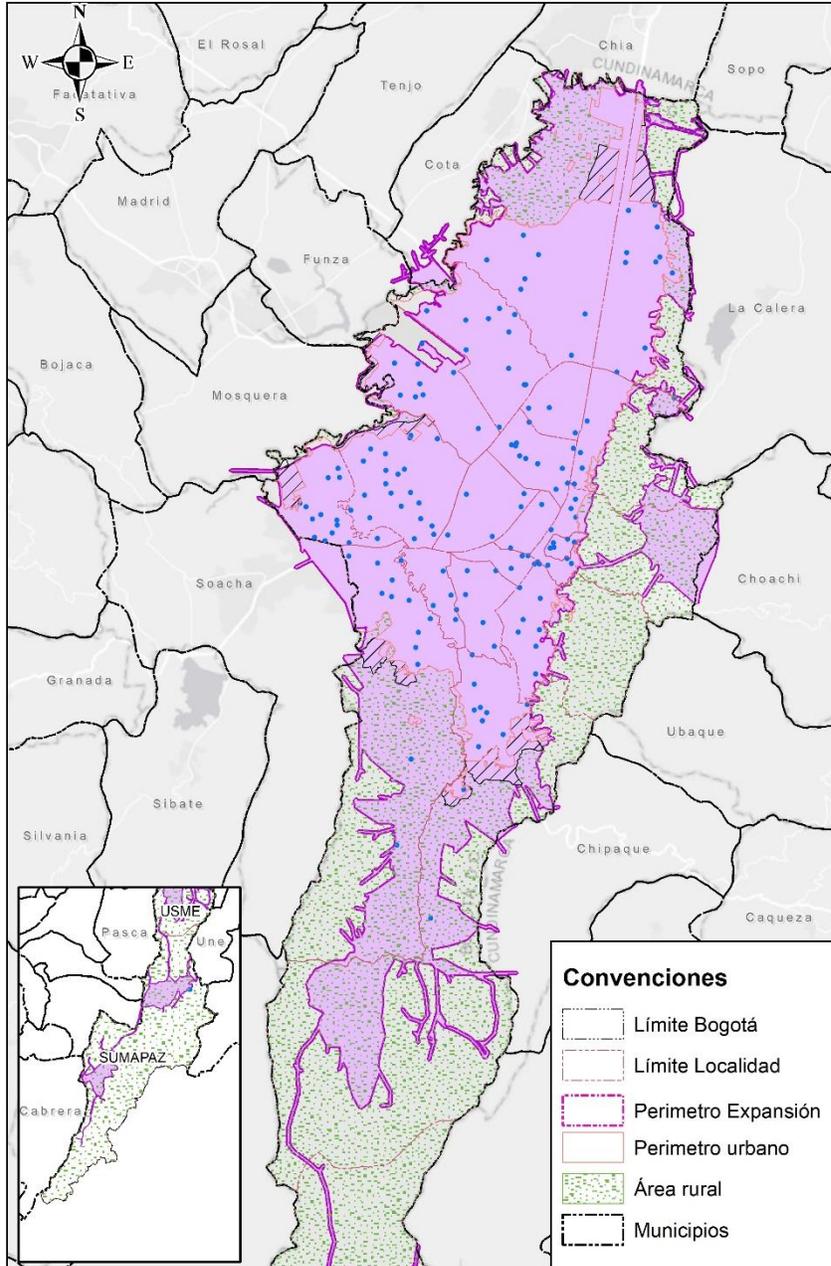
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

ACCESIBILIDAD EN VEHÍCULO A IPS PÚBLICAS



Accesibilidad geográfica

La red de IPS Públicas del Distrito, al 31 de diciembre del 2022, tenía un área de servicio que cubría la totalidad de la zona urbana de este, a la cual la población puede acceder desplazándose en algún tipo de vehículo motorizado en un tiempo de treinta (30) minutos o menos.

En cuanto a la cobertura en la zona rural se evidencia que en el Distrito la red vial y la red de IPS públicas cubren las zonas en donde se encuentran centros poblados rurales, desde los cuales se podía acceder en algún tipo de vehículo motorizado en un tiempo inferior a los treinta minutos.

Fuente cartográfica:
Mapa de referencia IDECA.
Fuente Áreas de servicios:
Elaboración propia a partir de la malla vial del IDECA.

Convenciones

- Límite Bogotá
- Límite Localidad
- Perímetro Expansión
- Perímetro urbano
- Área rural
- Municipios

• IPS Públicas

Área de Servicios IPS Públicas

Tipo de Viaje vehículo

- 15
- 30

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

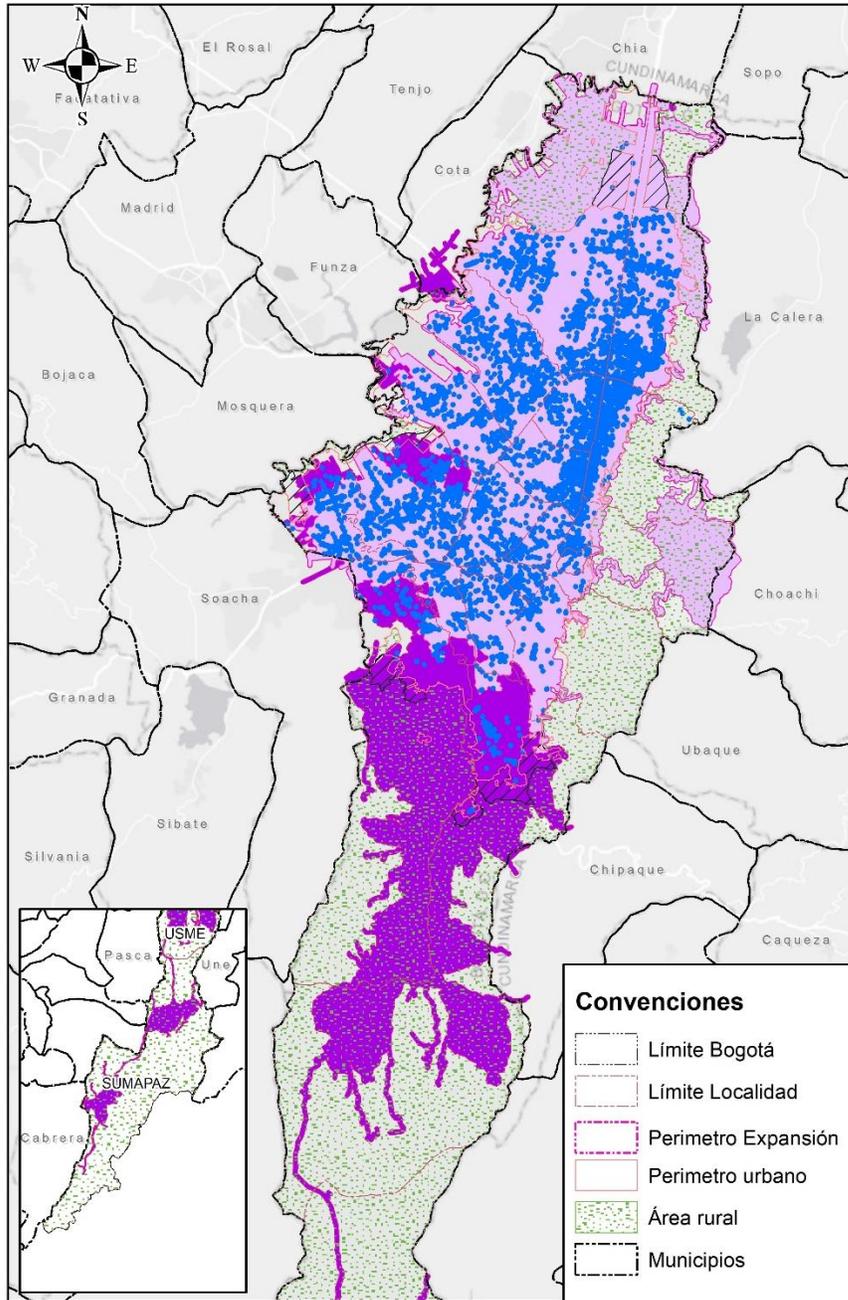
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

ACCESIBILIDAD EN VEHÍCULO A IPS PRIVADAS



Accesibilidad geográfica

La red de IPS privadas del Distrito, al 31 de diciembre del 2022, tenía un área de servicio que cubría la totalidad de la zona urbana de este, a la cual la población puede acceder en algún tipo de vehículo motorizado en un tiempo de treinta (30) minutos o menos.

En cuanto a la cobertura en la zona rural se evidencia que en el Distrito la red vial y la red de IPS privadas cubren las zonas en donde se encuentran centros poblados rurales, desde los cuales se podía acceder en algún tipo de vehículo motorizado en un tiempo inferior a los treinta minutos, hay que tener en cuenta que esto se hace desde un modelo teórico, en el cual no se han tenido en cuenta factores como el alto flujo vehicular de la ciudad y los retrasos que se puedan tener por diversos factores tales como, alto tráfico vehicular, retrasos por accidentes, semáforos entre otros.

Fuente cartográfica:
Mapa de referencia IDECA.
Fuente Áreas de servicios:
Elaboración propia a partir de la malla vial descargada de datos Bogotá.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

CONCLUSIONES CAPÍTULO II – ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA



1. La red de IPS públicas del Distrito tenía un área de servicio que cubren gran parte de la zona urbana del mismo; en cuanto a la cobertura en la zona rural se evidenció que, hacia los cerros orientales, en la localidad Santa Fe, y en la zona norte en la localidad Suba, se encontraban asentamientos humanos, pero no se contaba con IPS de la red pública a las que se pudiese acceder caminando en un tiempo inferior a los treinta minutos.
2. En cuanto a la accesibilidad caminando treinta minutos o menos a la red de IPS, de naturaleza privadas y las sedes de profesionales independientes, se tiene que esta red tenía un área de servicios que cubría la totalidad de la zona urbana del Distrito; en contraste con la cobertura en la zona rural en donde la red de IPS privadas no cobijaba zonas en donde se encuentran centros poblados rurales.
3. El área de servicio que cubren las IPS con servicios del componente complementario de salud, en donde el usuario puede acceder a estas caminando en un tiempo de treinta (30) minutos o menos, cubría en gran parte el Distrito, pero dejaba sin acceso a la población que vive en la periferia, específicamente en la occidental en las zonas más alejadas de las localidades Engativá, Fontibón, Kennedy y Bosa, en la periferia sur en los bordes urbanos de las localidades Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal; y en la zona rural se evidenció que las IPS no cubren zonas en donde se encuentran centros poblados rurales, a excepción del centro poblado que existe en la localidad Sumapaz.
4. El área de servicio que cubrían las IPS que prestaban servicios del componente primario, en donde el usuario puede acceder a estas caminando en un tiempo de treinta (30) minutos o menos, cubría en gran parte el Distrito, pero dejaba sin acceso a la población en la zona rural norte, en donde se encuentra un centro poblado rural en la localidad Suba.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				


**CAPÍTULO III – OFERTA DE
 SERVICIOS DE SALUD EN
 EL DISTRITO AL 31 DE
 DICIEMBRE DEL 2022**





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

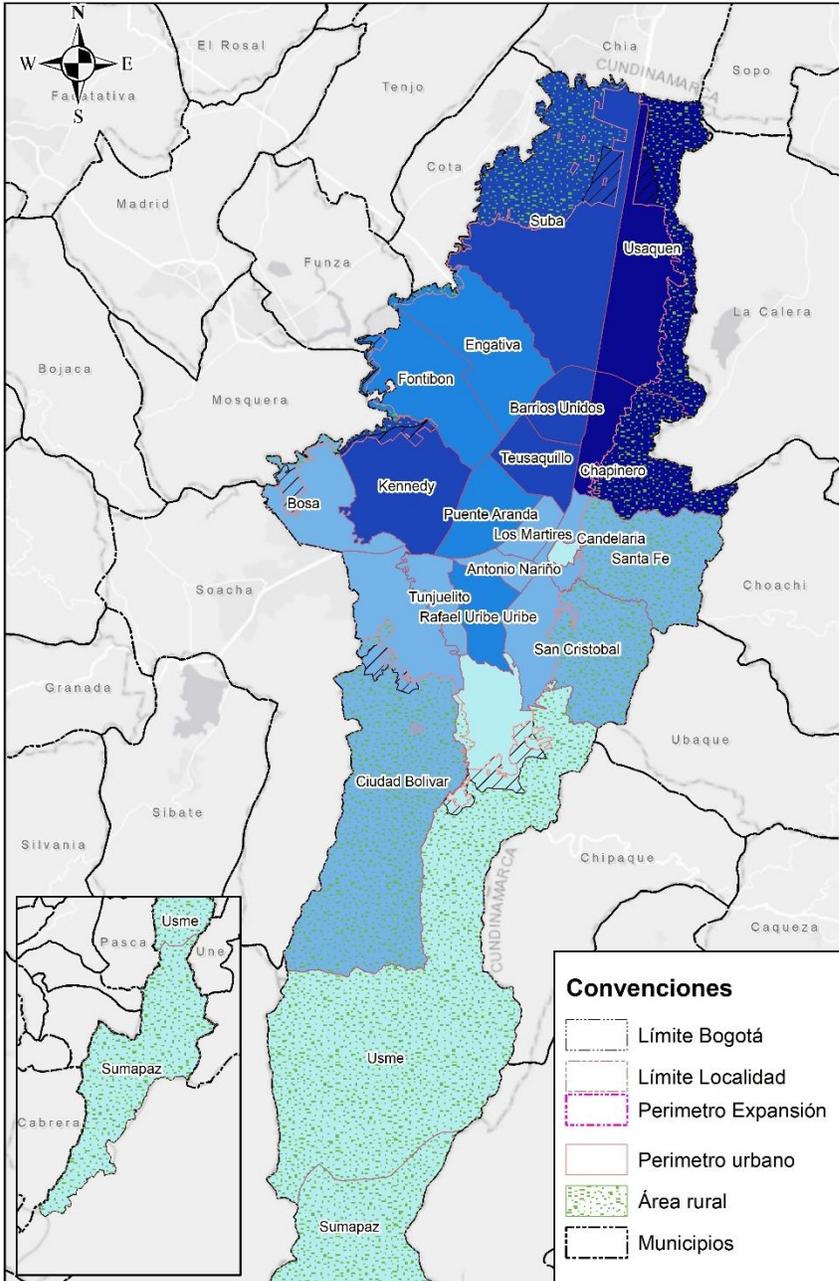
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA



Cantidad de servicios habilitados

Al 31 de diciembre del 2022, las localidades con mayor cantidad de servicios habilitados para el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica fueron Usaquén y Chapinero, con el 19,38 %, (N=1399) y el 16,32 %, (N=1178) respectivamente.

Mientras que las localidades con menor cantidad de servicios habilitados para el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica fueron Sumapaz, con el 0,12 %, (N=9), Candelaria con 0,39 %, (N=28) y Usme con 0,76 %, (N=55) de la oferta del Distrito.

Fuente cartográfica:
Mapa de referencia IDECA.
Fuente Cantidad de servicios habilitados: Elaboración propia a partir de datos REPS, corte diciembre 31 del 2022, 10:41AM.

Convenciones

- Límite Bogotá
- Límite Localidad
- Perimetro Expansión
- Perimetro urbano
- Área rural
- Municipios

Servicios de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica

- 0.12 - 0.76
- 0.77 - 2.16
- 2.17 - 5.35
- 5.36 - 9.79
- 9.80 - 19.38

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

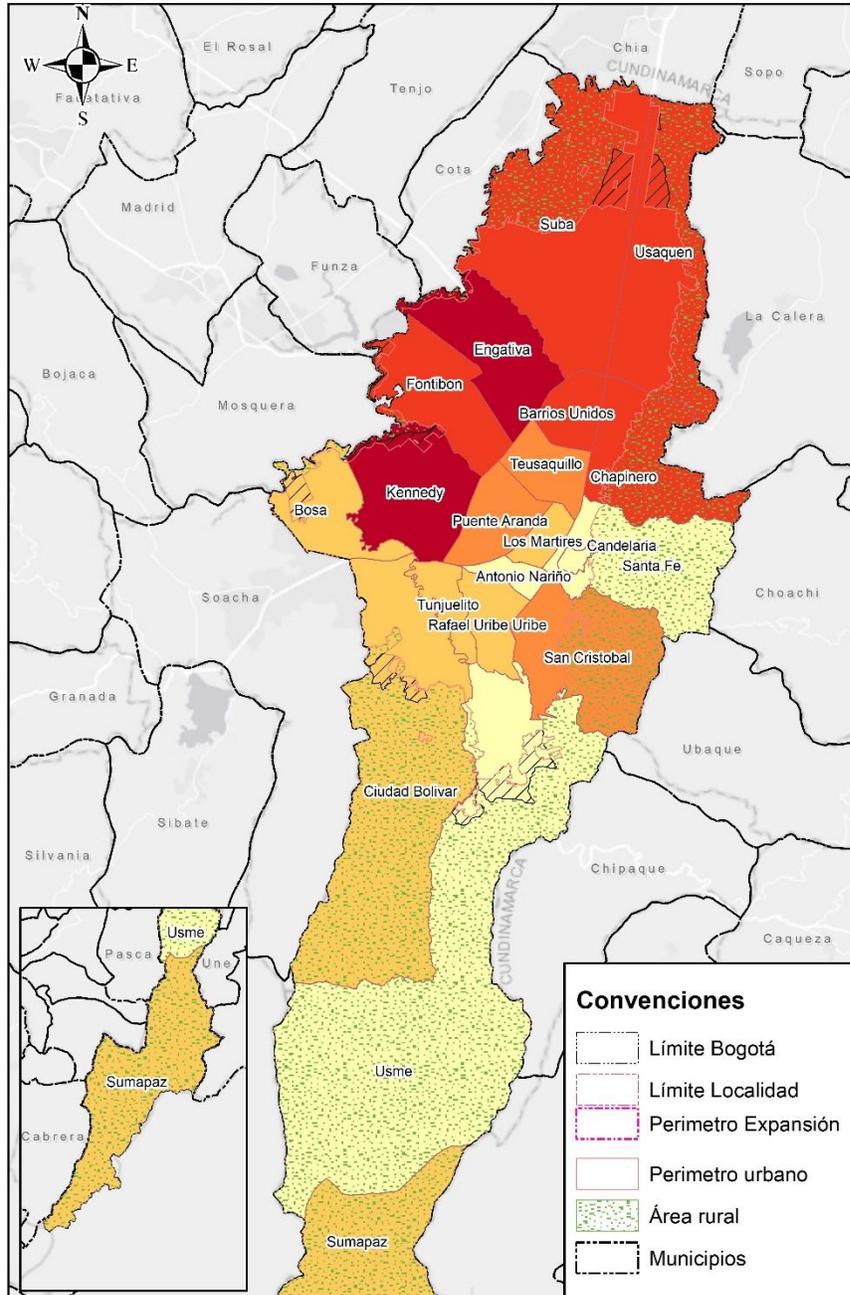
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA



Cantidad de servicios habilitados

Las localidades con mayor cantidad de servicios habilitados para el grupo de atención inmediata a diciembre del 2022 fueron Engativá y Kennedy, con el 13,01 %, (N=35) y el 11,52 %, (N=31) respectivamente, y las localidades con menor cantidad de servicios habilitados para este grupo fueron Candelaria, Antonio Nariño y Santa Fe, con el 0 %, (N=0), el 0,37 %, (N=1) y el 0,72 %, (N=2).

Fuente cartográfica: Mapa de referencia IDECA.
Fuente Cantidad de servicios habilitados: Elaboración propia a partir de datos REPS corte diciembre 31 del 2022, 10:41AM.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

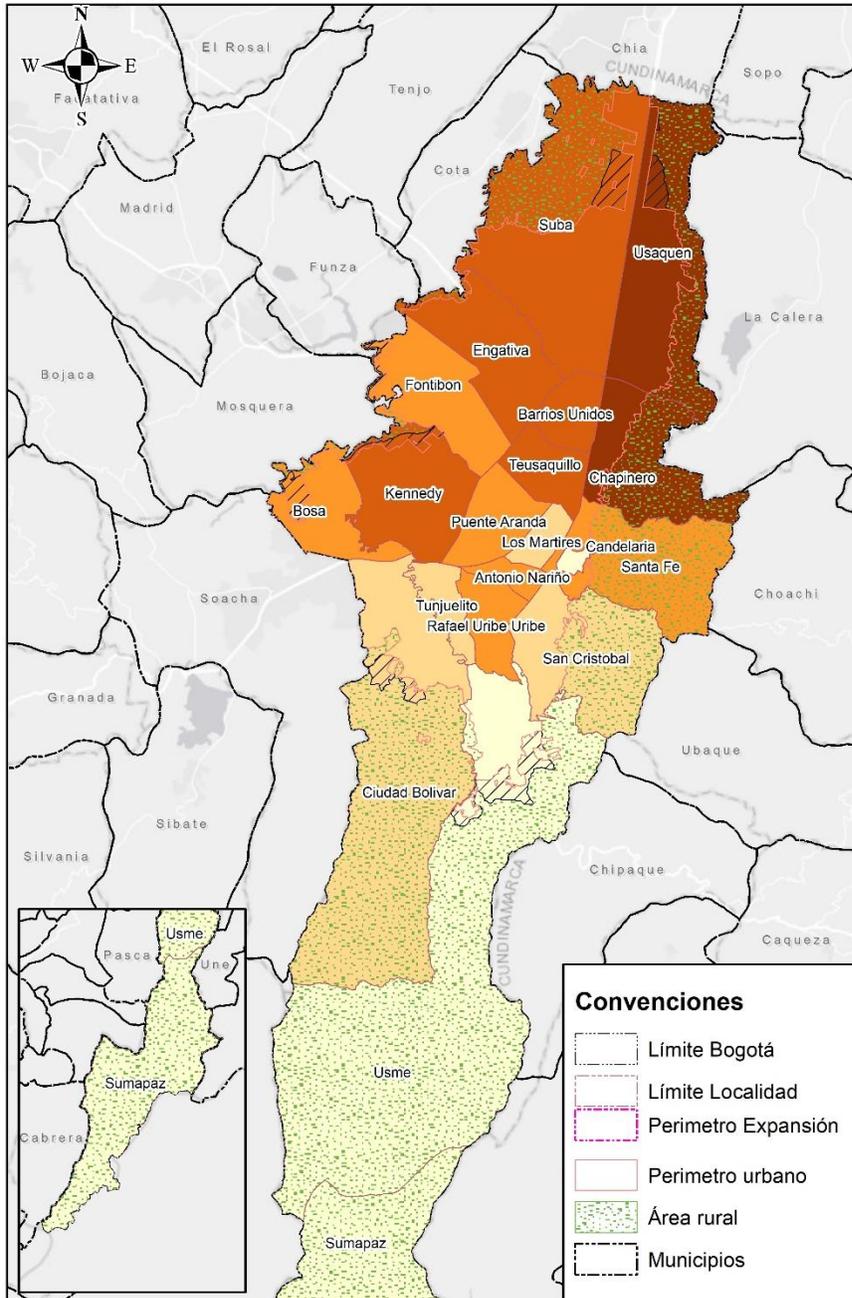
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA



Cantidad de servicios habilitados

Para el 31 de diciembre del 2022 se tenían habilitados 30.991 servicios de consulta externa en el Distrito; de estos el 54,70 % (N=16.952) se ofrecen en las localidades Usaquén (24,66 %, N=7.643), Chapinero (21,11 %, N=6.543) y Suba (8,93 %, N=2.766), estas tres localidades se encuentran al norte de la ciudad, situación que contrasta con las localidades del sur (Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz) en las cuales se encuentra solo el 3,36 % (N=1.041) de la oferta de servicios de consulta externa.

Fuente cartográfica:
Mapa de referencia IDECA.
Fuente Cantidad de servicios habilitados: Elaboración propia a partir de datos REPS corte diciembre 31 del 2022, 10:41AM.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

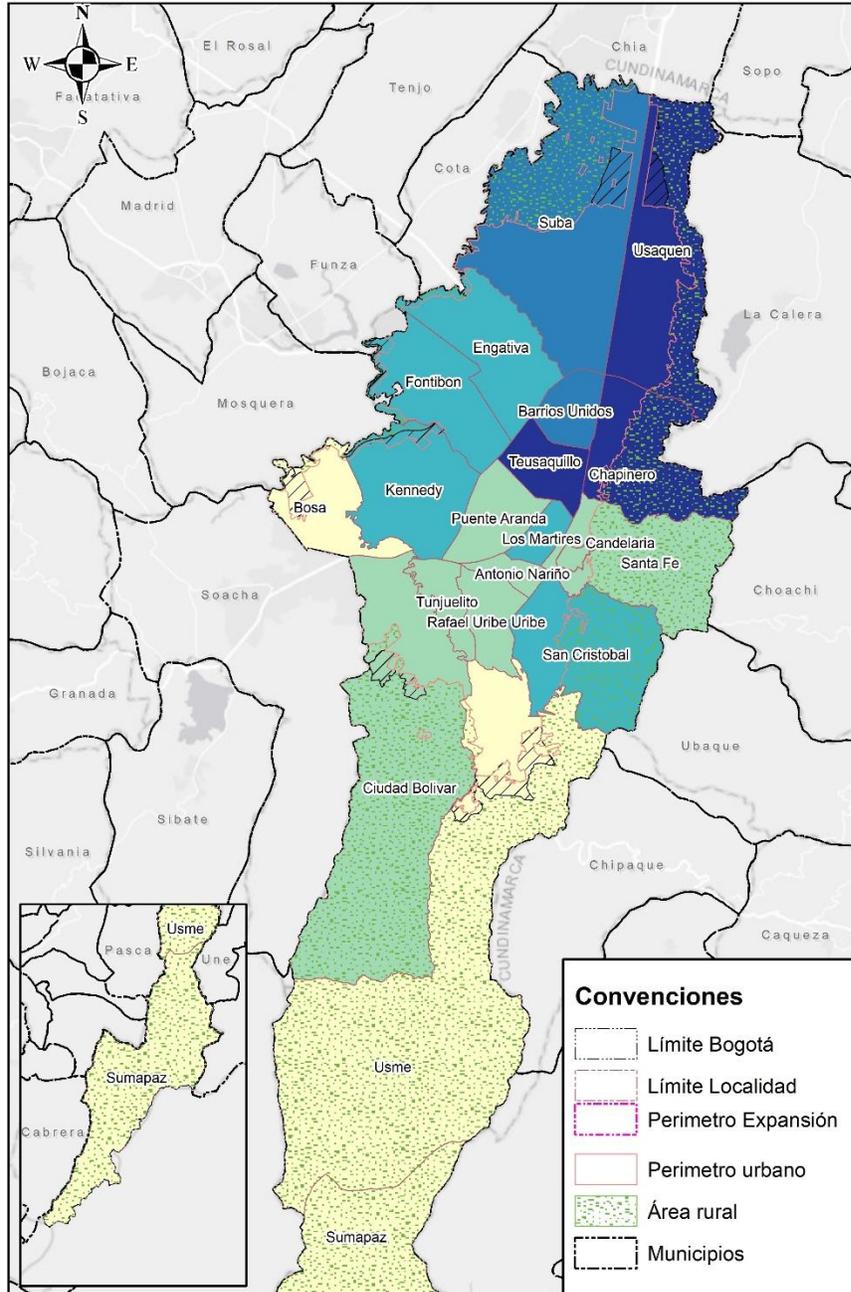
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

SERVICIOS DE INTERNACIÓN



Cantidad de servicios habilitados

Para el grupo internación a nivel distrital, al 31 de diciembre del 2022, se contaba con una oferta de 639 servicios habilitados.

Aquí se puede observar que la mayor oferta de estos servicios se ubicaba en la zona norte del Distrito, específicamente en las localidades Usaquén con el 15,96 % (N=102), Teusaquillo con el 13,15 % (N=84) y Chapinero con el 12,83 % (N=82). En las zonas sur y sur occidente se encontraban las localidades con menos oferta de servicio de internación, estas localidades solo representaban el 1,72 % de la oferta en el Distrito. Este grupo estaba conformado por las localidades Tunjuelito con el 0,94 % (N=6), Usme con el 0,31 % (N=2), Bosa con el 0,31 % (N=2) y Sumapaz con el 0,16 % (N=1).

Fuente cartográfica: Mapa de referencia IDECA.
Fuente Cantidad de servicios habilitados: Elaboración propia a partir de datos REPS corte diciembre 31 del 2022, 10:41AM.

Convenciones

- Límite Bogotá
- Límite Localidad
- Perimetro Expansión
- Perimetro urbano
- Área rural
- Municipios

Servicios de Internación

- 0.16 - 0.31
- 0.32 - 2.19
- 2.20 - 6.90
- 6.91 - 9.40
- 9.41 - 15.99

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

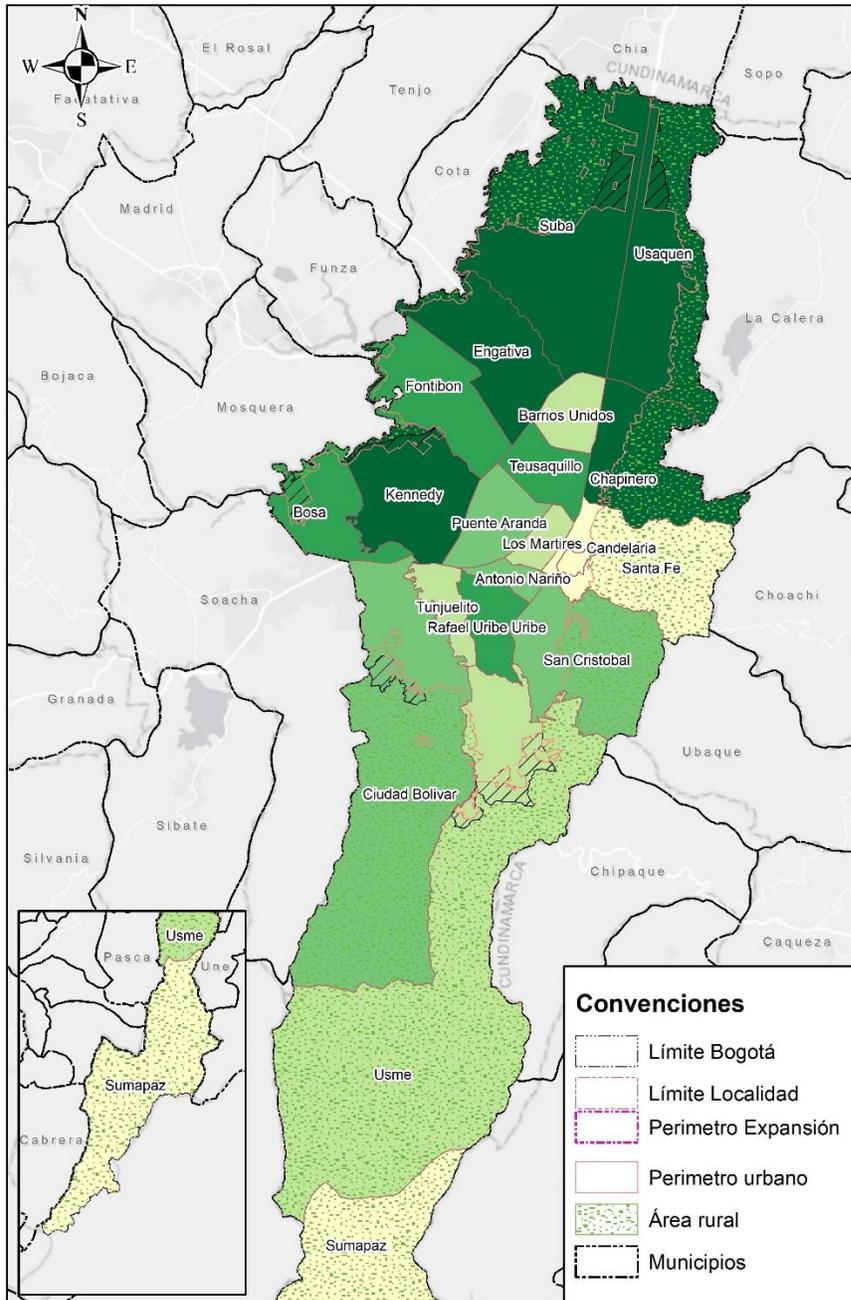
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

SERVICIOS DE PROCESOS



Cantidad de servicios habilitados

Las localidades con mayor cantidad de servicios habilitados para el grupo de procesos, a diciembre del 2022, fueron Usaquén, Suba y Chapinero. Entre estas tres localidades se acumula el 43.4 % (N=251) de la oferta de servicios de este grupo en el Distrito.

Las localidades con menor cantidad de servicios habilitados para este grupo fueron San Cristóbal, Puente Aranda, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Los Mártires, Tunjuelito, Usme, Barrios Unidos, Santa Fe, Candelaria y Sumapaz; entre estas localidades se tenía el 18,5 % (N=107) de la oferta del Distrito. Estas últimas localidades están ubicadas principalmente en la zona centro oriental y sur del Distrito.

Fuente cartográfica: Mapa de referencia IDECA.
Fuente Cantidad de servicios habilitados: Elaboración propia a partir de datos REPS corte diciembre 31 del 2022, 10:41AM.

Convenciones

- Límite Bogotá
- Límite Localidad
- Perímetro Expansión
- Perímetro urbano
- Área rural
- Municipios

Servicios de Procesos

- 0.00 - 0.87
- 0.88 - 1.73
- 1.74 - 3.11
- 3.12 - 5.02
- 5.03 - 16.78

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

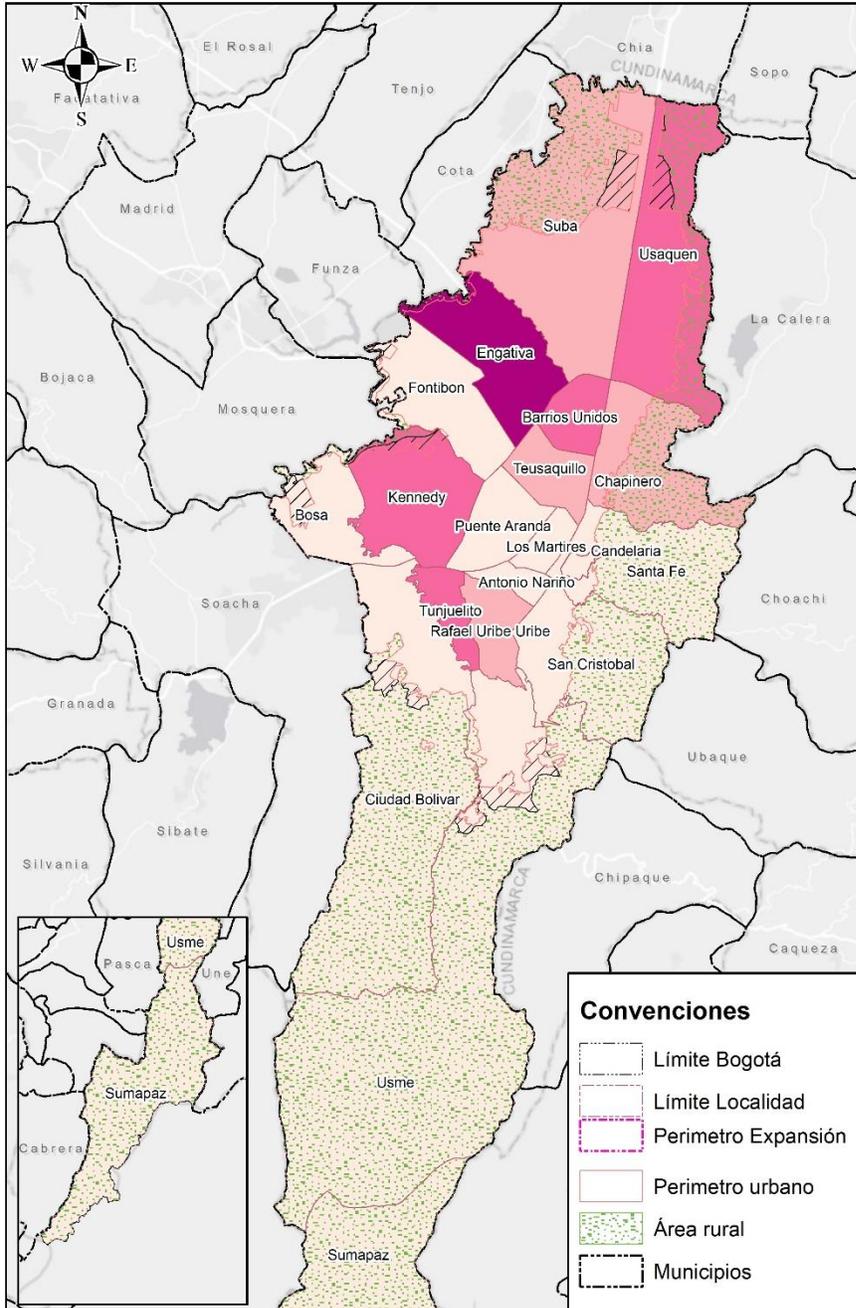
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA



Cantidad de servicios habilitados

Para el grupo de servicios de protección específica y detección temprana a nivel distrital, al 31 de diciembre del 2022, se contaba con una oferta de 69 servicios habilitados.

La mayor oferta de estos servicios se ubicaba en las localidades Engativá con el 24,6 % (N=17), Tunjuelito con el 14,5 % (N=10), Kennedy con el 13,0 % (N=9), Usaquén y Barrio Unidos con el 11,6 % (N=8) cada una. En las zonas localidades Fontibón, Bosa, San Cristóbal, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe, Candelaria y Sumapaz, no se contaba con oferta de este grupo de servicios.

Fuente cartográfica: Mapa de referencia IDECA.
Fuente Cantidad de servicios habilitados: Elaboración propia a partir de datos REPS corte diciembre 31 del 2022, 10:41AM.

Convenciones

- Límite Bogotá
- Límite Localidad
- Perimetro Expansión
- Perimetro urbano
- Área rural
- Municipios

Servicios de Protección Específica y Detección Temprana

- 0.00 - 1.45
- 1.46 - 5.80
- 5.81 - 14.49
- 14.50 - 24.64

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

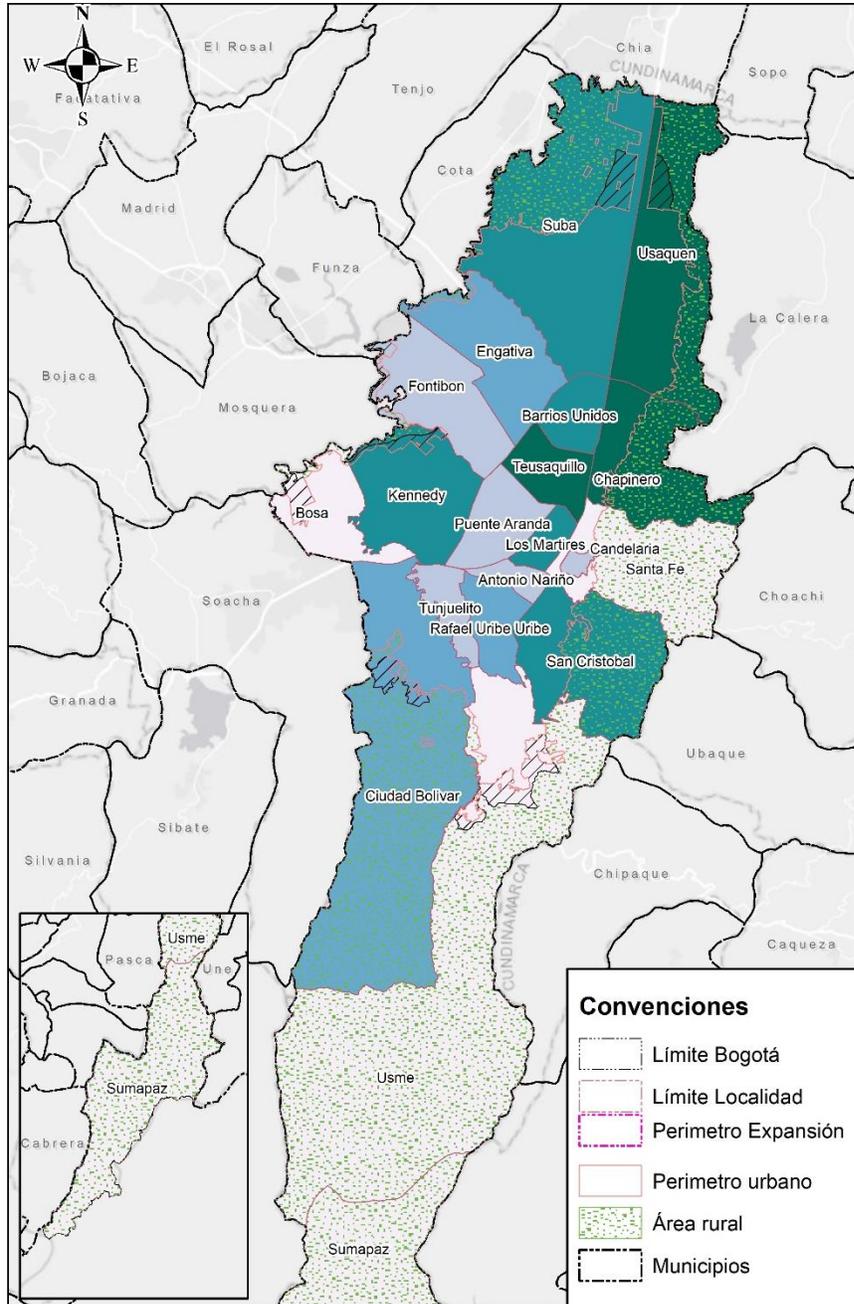
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

SERVICIOS QUIRÚRGICOS



Cantidad de servicios habilitados

En la ciudad de Bogotá la oferta de servicios quirúrgicos habilitados, al 31 de diciembre del 2022, fue de 1.299.

En el Distrito la mayor oferta de estos servicios se encontraba en la zona norte con el 73,98 % (N=961) de la oferta total; esta zona se conforma por las localidades Usaquéen con el 23,48 % (N=305) de los servicios ofertados, seguida de las localidades Chapinero con el 19,09 % (N=248), Teusaquillo con el 15,63 % (N=203), Barrios Unidos con 8,31 %, (N=108), Suba con 5,23 %, (N=68) y Engativá con 2,23 %, (N=29).

Fuente cartográfica:
Mapa de referencia IDECA.
Fuente Cantidad de servicios habilitados: Elaboración propia a partir de datos REPS corte diciembre 31 del 2022, 10:41AM.

Convenciones

- Límite Bogotá
- Límite Localidad
- Perímetro Expansión
- Perímetro urbano
- Área rural
- Municipios

Servicios Quirúrgicos

- 0.00 - 0.31
- 0.32 - 1.39
- 1.40 - 2.31
- 2.32 - 8.31
- 8.32 - 23.48

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

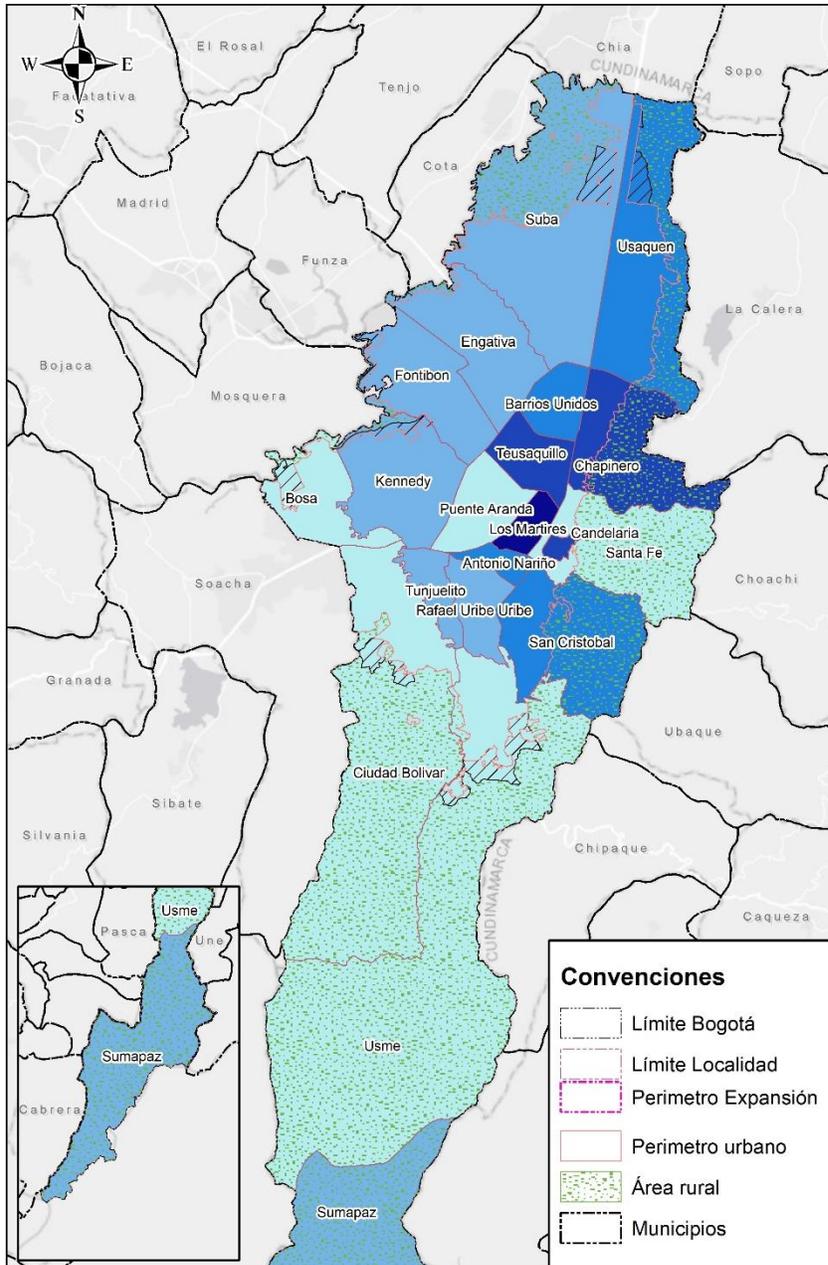
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

CAPACIDAD INSTALADA - CAMAS



Camas por cada mil habitantes

Al 31 de diciembre del 2022, en la ciudad de Bogotá había un promedio de 2 camas por cada mil habitantes. Las localidades con mayor cantidad de camas por cada mil habitantes fueron: Los Mártires, con 20 camas, seguida por Santa Fe y Teusaquillo, con 13 y 11 camas, respectivamente.

Las localidades con 2 o menos camas por cada mil habitantes fueron: Tunjuelito, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Sumapaz, Suba, Engativá, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Bosa, Usme y Puente Aranda.

Fuente cartográfica: Mapa de referencia IDECA.
Fuente Cantidad de servicios habilitados: Elaboración propia a partir de datos REPS corte diciembre 31 del 2022, 10:41AM.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

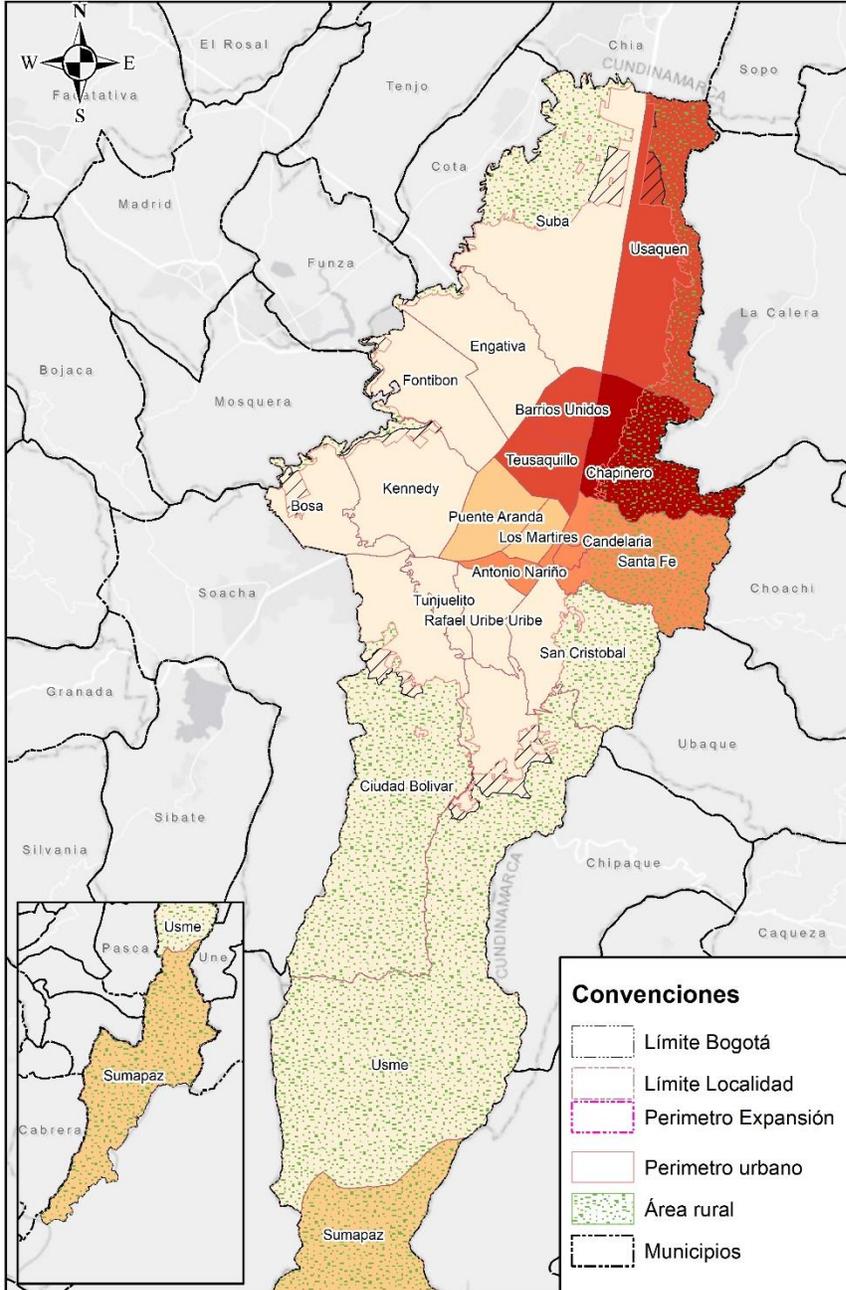
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

CAPACIDAD INSTALADA - CONSULTORIOS



Consultorios por cada mil habitantes

Al 31 de diciembre del 2022, en la ciudad de Bogotá había un promedio de 6 consultorios por cada mil habitantes.

Las localidades con mayor cantidad de consultorios por cada mil habitantes se encontraban al norte de la ciudad; estas eran: Chapinero (31), Teusaquillo (14), Barrios Unidos (12) y Usaquén (11).

Las localidades con menos de 6 consultorios por cada mil habitantes eran: Puente Aranda, Sumapaz, Los Mártires, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Suba, Kennedy, Tunjuelito, Engativá, San Cristóbal, Bosa, Ciudad Bolívar y Usme.

Fuente cartográfica: Mapa de referencia IDECA.
Fuente Cantidad de servicios habilitados: Elaboración propia a partir de datos REPS corte diciembre 31 del 2022, 10:41AM.

Convenciones

- Límite Bogotá
- Límite Localidad
- Perimetro Expansión
- Perimetro urbano
- Área rural
- Municipios

Razon de Consultorios por 1.000 habitantes

- 0.59 - 2.12
- 2.13 - 4.26
- 4.27 - 7.92
- 7.93 - 14.04
- 14.05 - 30.60

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

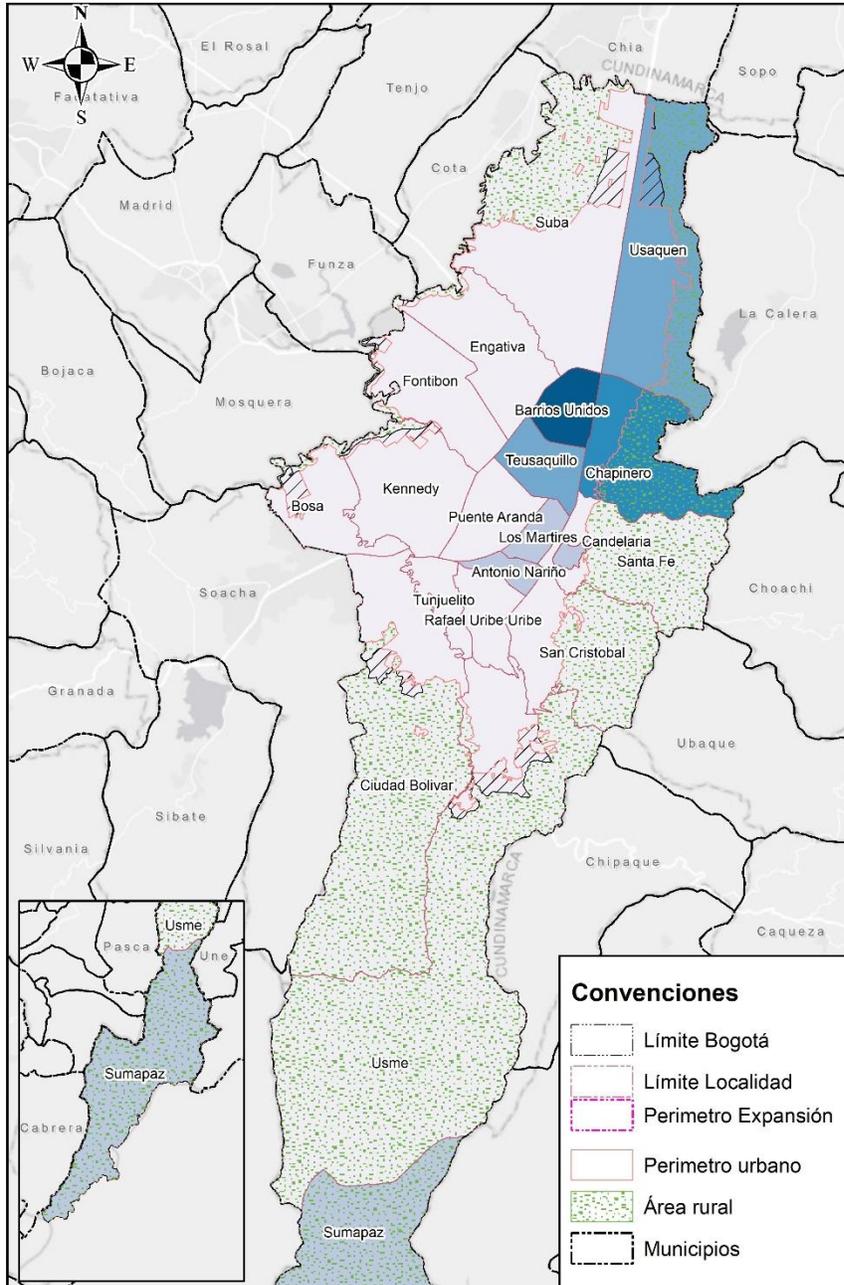
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

CAPACIDAD INSTALADA - SALAS



Salas por cada mil habitantes

Al 31 de diciembre del 2022, en la ciudad de Bogotá había un promedio de una sala por cada mil habitantes.

Las localidades con mayor cantidad de salas por cada mil habitantes eran: Barrios Unidos, con 7,82 salas; seguida de Chapinero con 2,94 salas y Teusaquillo con 1,37 salas; mientras que el resto de las localidades tenía menos de una sala por cada mil habitantes.

Fuente cartográfica: Mapa de referencia IDECA.
Fuente Cantidad de servicios habilitados: Elaboración propia a partir de datos REPS corte diciembre 31 del 2022, 10:41AM.

Convenciones		Razon de Salas por 1.000 habitantes	
	Límite Bogotá		0.01 - 0.18
	Límite Localidad		0.19 - 0.79
	Perimetro Expansión		0.80 - 1.37
	Perimetro urbano		1.38 - 2.94
	Área rural		2.95 - 7.82
	Municipios		

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

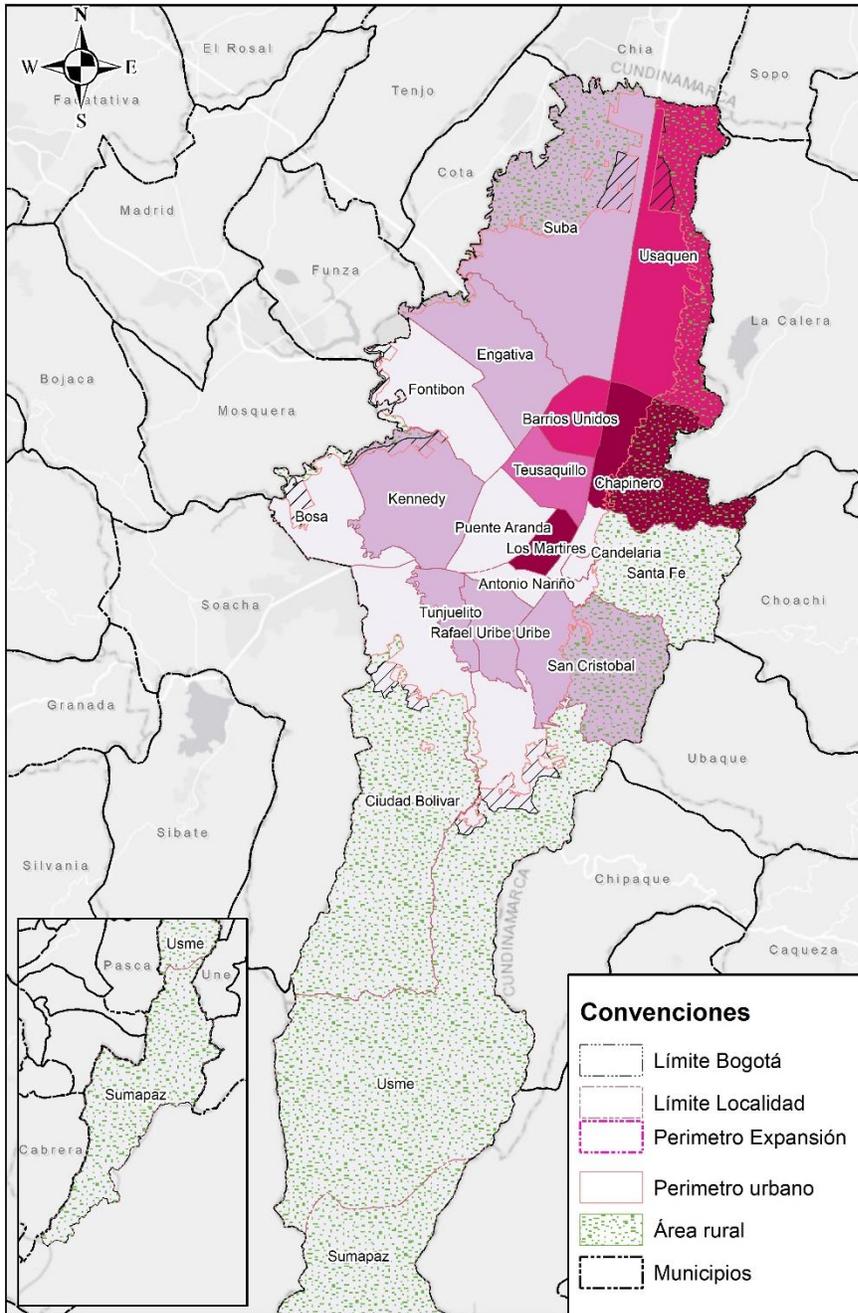
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

CAPACIDAD INSTALADA - SILLAS



Sillas por cada 25.000 habitantes

Al 31 de diciembre del 2022, en la ciudad de Bogotá se tenían 6 sillas por cada 25.000 habitantes.

Las localidades con mayor cantidad de sillas por cada 25.000 eran: Los Mártires (45), Chapinero (43), Barrios Unidos (28), Usaquén (23) y Teusaquillo (11).

Las localidades con menos de 6 sillas por cada 25.000 habitantes eran: Rafael Uribe Uribe (5), Kennedy (5), Engativá (5), Suba (3) y Fontibón (1).

Las localidades que no contaban con oferta de sillas eran: Sumapaz, Candelaria, Puente Aranda, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Bosa, Usme y Antonio Nariño.

Fuente cartográfica:
Mapa de referencia IDECA.
Fuente Cantidad de servicios habilitados: Elaboración propia a partir de datos REPS corte diciembre 31 del 2022, 10:41AM.

Convenciones

- Límite Bogotá
- Límite Localidad
- Perímetro Expansión
- Perímetro urbano
- Área rural
- Municipios

Razon de Sillas por 25.000 habitantes

- 0 - 1
- 2 - 7
- 8 - 11
- 12 - 28
- 29 - 45

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

CONCLUSIONES CAPÍTULO III OFERTA SERVICIOS DE SALUD



1. Para el grupo de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, las localidades en donde mayor oferta se tenía fueron Usaquén y Chapinero, mientras que las localidades con menor cantidad de servicios habilitados fueron Sumapaz, Candelaria y Usme.
2. Para el grupo de servicios de atención inmediata, las localidades con mayor cantidad de servicios habilitados fueron Engativá y Kennedy; entre tanto, las localidades con menor cantidad de servicios habilitados para este grupo fueron Candelaria, Antonio Nariño y Santa Fe.
3. Para el grupo de servicios de consulta externa en el Distrito, el 54,70 % (N=16.952) de servicios se ofrecieron en las localidades Usaquén, Chapinero y Suba.
4. Para el grupo internación a nivel distrital, al 31 de diciembre del 2022, se contaba con una oferta de 639 servicios habilitados; la mayor oferta de estos servicios se ubicaba en la zona norte del Distrito, específicamente en las localidades Usaquén, Teusaquillo y Chapinero; mientras que en las zonas sur y sur occidente se encontraban las localidades con menos oferta de servicio de internación.
5. Las localidades con mayor cantidad de servicios habilitados para el grupo de procesos fueron Usaquén, Suba y Chapinero; entre estas tres localidades se acumula el 43.4 % de la oferta de servicios de este grupo.
6. Para el grupo de servicios de protección específica y detección temprana, la mayor oferta de estos servicios se ubicaba en las localidades Engativá, Tunjuelito, Kennedy, Usaquén y Barrio Unidos. En las localidades Fontibón, Bosa, San Cristóbal, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe, Candelaria y Sumapaz, no se contaba con oferta de este grupo de servicios.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

7. En la ciudad de Bogotá la oferta de servicios quirúrgicos se concentraba en la zona norte con el 73,98 % de la oferta total; esta zona se conforma por las localidades Usaquén, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos, Suba y Engativá.
8. En cuanto a la capacidad instalada de ambulancias, se tenía que las localidades con mayor cantidad de estos vehículos eran: Sumapaz, Barrios Unidos y Tunjuelito con 25, 10 y 10 ambulancias por cada 25.000 habitantes, respectivamente.
9. Las localidades con mayor cantidad de camas por cada mil habitantes eran: Los Mártires, Santa Fe y Teusaquillo; mientras que las localidades con 2 o menos camas por cada mil habitantes eran Tunjuelito, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Sumapaz, Suba, Engativá, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Bosa, Usme y Puente Aranda.
10. Frente a la capacidad instalada de consultorios se tiene que las localidades con mayor cantidad de consultorios, por cada mil habitantes, se encontraban al norte de la ciudad, estas eran: Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos y Usaquén.
11. Las localidades con mayor cantidad de salas por cada mil habitantes eran Barrios Unidos, Chapinero y Teusaquillo; mientras que el resto de las localidades tenía menos de una sala por cada mil habitantes.
12. Respecto a la capacidad instalada de sillas se tiene que las localidades con mayor cantidad de sillas por cada 25.000 eran: Los Mártires, Chapinero, Barrios Unidos, Usaquén y Teusaquillo. Las localidades que no contaban con oferta de sillas eran: Sumapaz, Candelaria, Puente Aranda, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Bosa, Usme y Antonio Nariño.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				


CAPÍTULO IV – DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DURANTE EL AÑO 2022





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

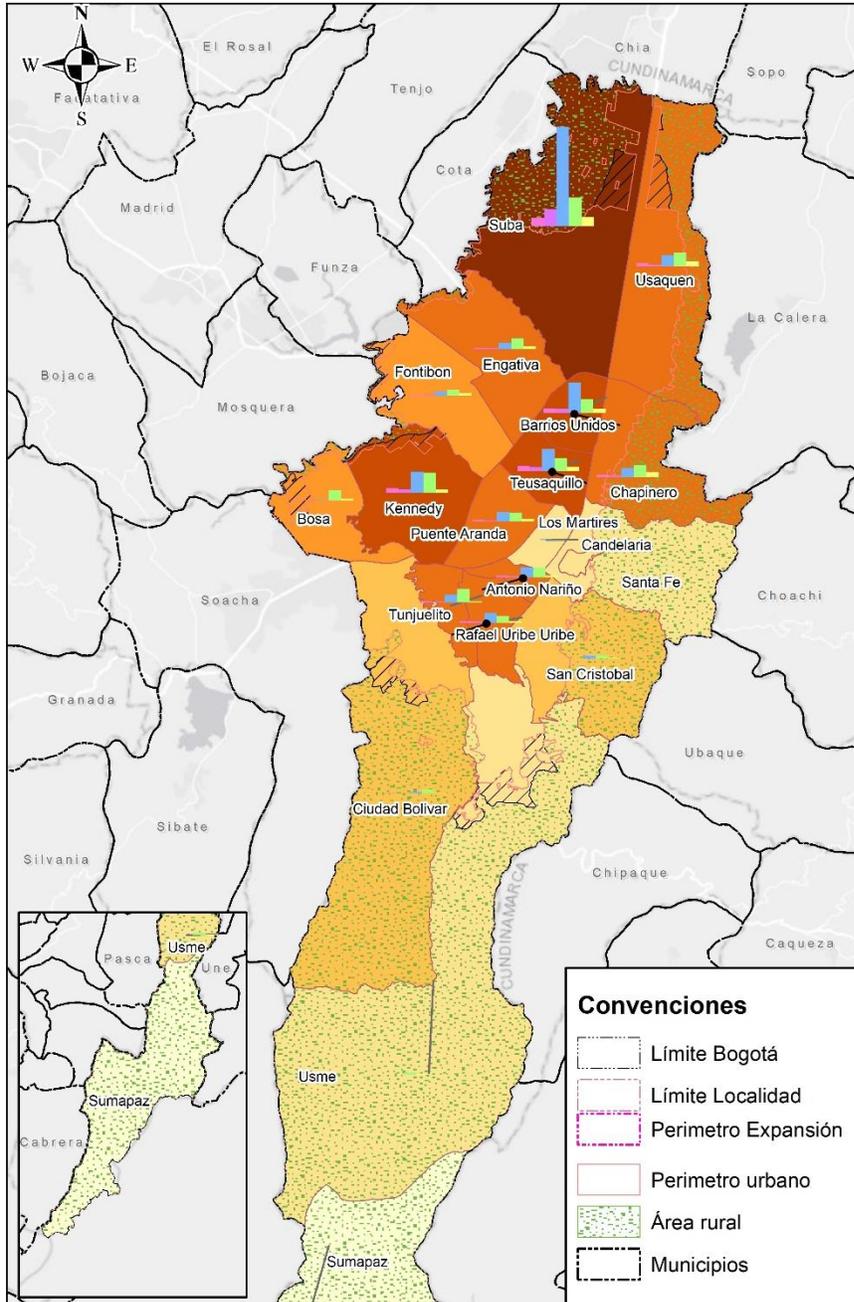
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

CINCO PRIMERAS CAUSAS ATENCIÓN GENERAL



Demanda

En el año 2022 las cinco primeras causas de atención general a nivel distrital se dieron por hipertensión esencial, caries de la dentina, gingivitis crónica, diabetes mellitus no insulino dependiente, sin mención de complicación e hipotiroidismo no especificado. Para dichas morbilidades las localidades en las que más se realizaron atenciones fueron: Suba (N=2.138.532), Barrios Unidos (N=753.697) Kennedy (N=701.103) y Teusaquillo (N=637.189). Ver Tabla 3.

Fuente cartográfica:

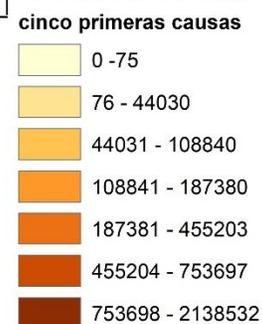
Mapa de referencia IDECA.

Fuente de informe dinámico RIAS atenciones generales 2021-2022, versión 1297.20230306, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

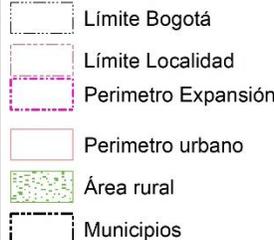
Cinco primeras causas



Cantidad atenciones generales cinco primeras causas



Convenciones



La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

Tabla 3. Cinco primeras causas de morbilidad en atención general por localidad, Bogotá D.C. 2022.

Localidad	E039 - Hipotiroidismo. No Especificado	E119 - Diabetes Mellitus No Insulinodependiente. Sin mención De complicación	I10X - Hipertensión Esencial (Primaria)	K021 - Caries De La Dentina	K051 - Gingivitis Crónica	Total Atenciones
Suba	109.654	222.812	1.306.923	375.759	123.384	2.138.532
Barrios Unidos	59.429	53.923	403.293	180.445	56.607	753.697
Kennedy	63.752	47.770	278.152	266.316	45.113	701.103
Teusaquillo	65.706	51.022	290.009	170.810	59.642	637.189
Usaquén	42.720	22.152	146.394	176.177	67.760	455.203
Chapinero	27.746	18.368	117.163	158.910	60.100	382.287
Tunjuelito	20.844	11.489	102.696	181.841	18.777	335.647
Antonio Nariño	24.732	15.785	132.448	127.880	26.073	326.918
Puente Aranda	20.354	17.062	126.885	118.660	31.932	314.893
Engativá	18.690	16.148	84.243	142.986	39.673	301.740
Rafael Uribe Uribe	22.707	20.052	129.987	85.613	17.481	275.840
Fontibón	10.669	9.948	53.447	77.415	35.901	187.380
Bosa	5.844	963	7.768	127.549	23.096	165.220
San Cristóbal	5.213	3.639	41.804	46.241	11.943	108.840
Ciudad Bolívar	3.355	2.923	19.474	51.250	6.335	83.337
Usme	1.548	223	1.607	29.585	11.067	44.030
Los Mártires	1.484	897	11.338	5.129	1.481	20.329
Santa Fe	380	494	4.765	6.069	2.998	14.706
La Candelaria	159	16	34	1.609	144	1.962
Sumapaz	2	1	14	55	3	75
Total	504.988	515.687	3.258.444	2.330.299	639.510	7.248.928

Fuente: Elaboración Dirección de Provisión de Servicios de Salud. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá con datos de informe dinámico RIAS atenciones generales 2021-2022, versión 1297.20230306, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

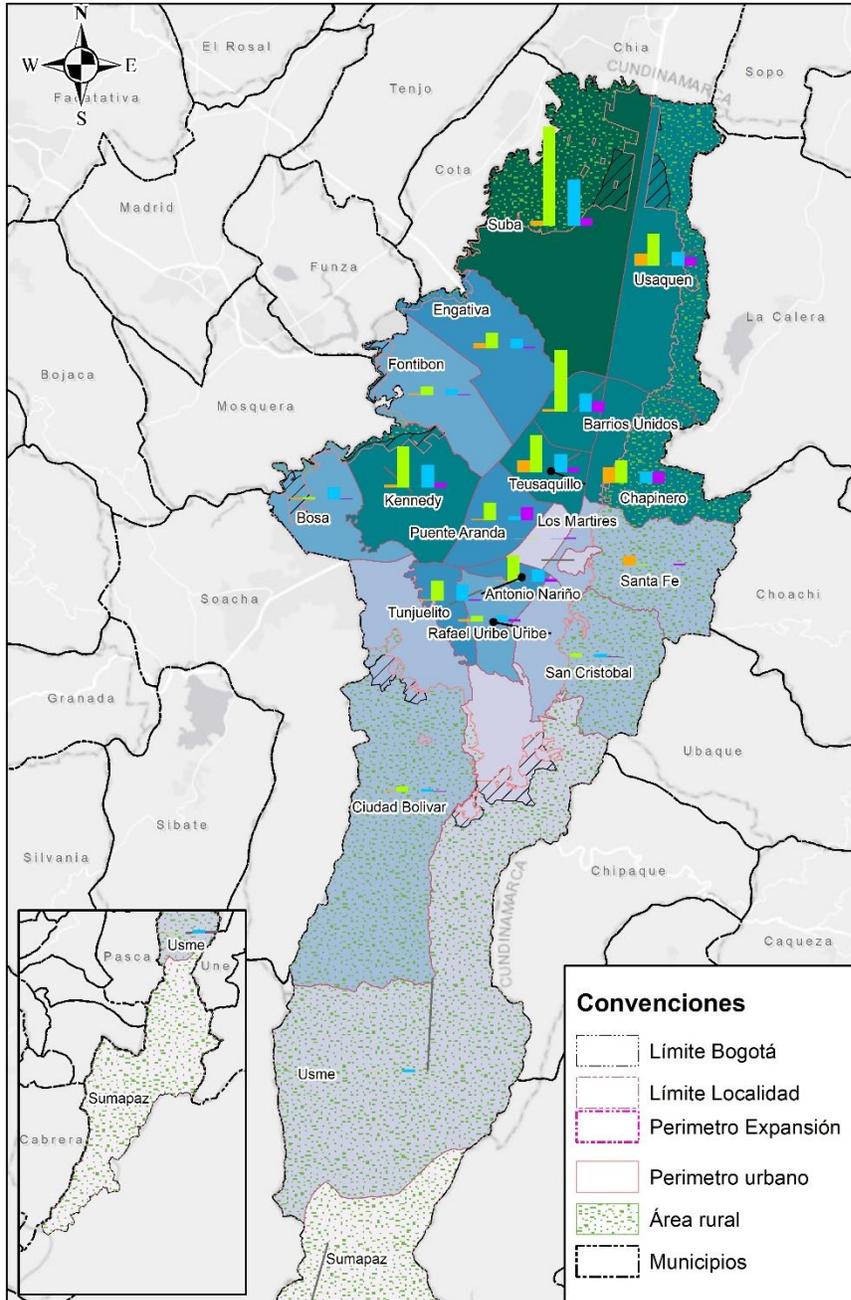
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

CINCO PRIMERAS CAUSAS CONSULTA EXTERNA



Demanda

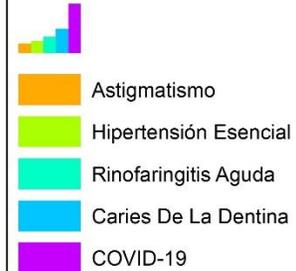
Al 31 de diciembre del 2022, las cinco primeras causas de atención por consulta externa a nivel distrital fueron: hipertensión esencial, caries de la dentina, rinofaringitis aguda [resfriado común], astigmatismo y COVID-19 (virus no identificado); para estas morbilidades las localidades en las que más se realizaron atenciones fueron: Suba (N=652.395), Barrios Unidos (N=413.413) Kennedy (N=329.303) y Usaquén (N=313.153) ver Tabla 4.

Fuente cartográfica:

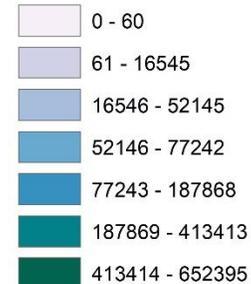
Mapa de referencia IDECA.

Fuente de informe dinámico RIAS atenciones generales 2021-2022, Versión 1297.20230306, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

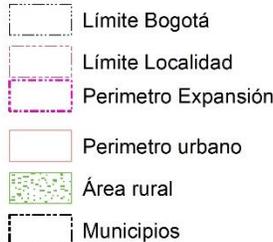
Cinco primeras causas



Cantidad atenciones Consulta Externa cinco primeras causas



Convenciones



La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión: 1	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

Tabla 4. Cinco primeras causas de atención en consulta externa por localidad, Bogotá D.C. 2022.

Localidad	H522 - Astigmatismo	I10X - hipertensión Esencial (Primaria)	J00X - Rinofaringitis Aguda (Resfriado común)	K021 - Caries De La Dentina	U072 - COVID-19 (Virus No Identificado)	Total Atenciones
Suba	18.895	379.374	48.576	176.360	29.190	652.395
Barrios Unidos	11.145	237.223	54.475	70.487	40.083	413.413
Kennedy	11.051	156.339	56.984	86.651	18.278	329.303
Usaquén	47.236	123.925	57.465	51.763	32.764	313.153
Teusaquillo	44.875	141.182	17.108	68.117	17.311	288.593
Chapinero	61.471	87.609	29.659	42.957	43.799	265.495
Antonio Nariño	2.943	101.319	23.320	48.366	11.920	187.868
Puente Aranda	6.386	68.463	29.916	16.563	51.577	172.905
Tunjuelito	4.252	75.892	18.466	60.149	3.467	162.226
Engativá	20.459	60.244	16.143	35.908	5.848	138.602
Fontibón	6.229	31.803	14.159	21.087	3.964	77.242
Rafael Uribe Uribe	8.007	20.867	16.957	20.986	7.323	74.140
Bosa	6.602	7.114	5.668	44.957	1.347	65.688
Santa Fe	36.975	4.383	3.527	1.723	5.537	52.145
Ciudad Bolívar	3.259	19.255	5.971	10.433	2.129	41.047
San Cristóbal	812	15.778	4.108	13.744	2.358	36.800
Usme	1.358	1.567	1.501	11.769	350	16.545
Los Mártires	987	2.636	2.861	938	4.962	12.384
La Candelaria	478	34	350	239	154	1.255
Sumapaz	0	14	14	26	6	60
Total	293.420	1.535.021	407.228	783.223	282.367	3.301.259

Fuente: Elaboración Dirección de Provisión de Servicios de Salud. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá con datos de informe dinámico RIAS atenciones generales 2021-2022, versión 1297.20230306, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

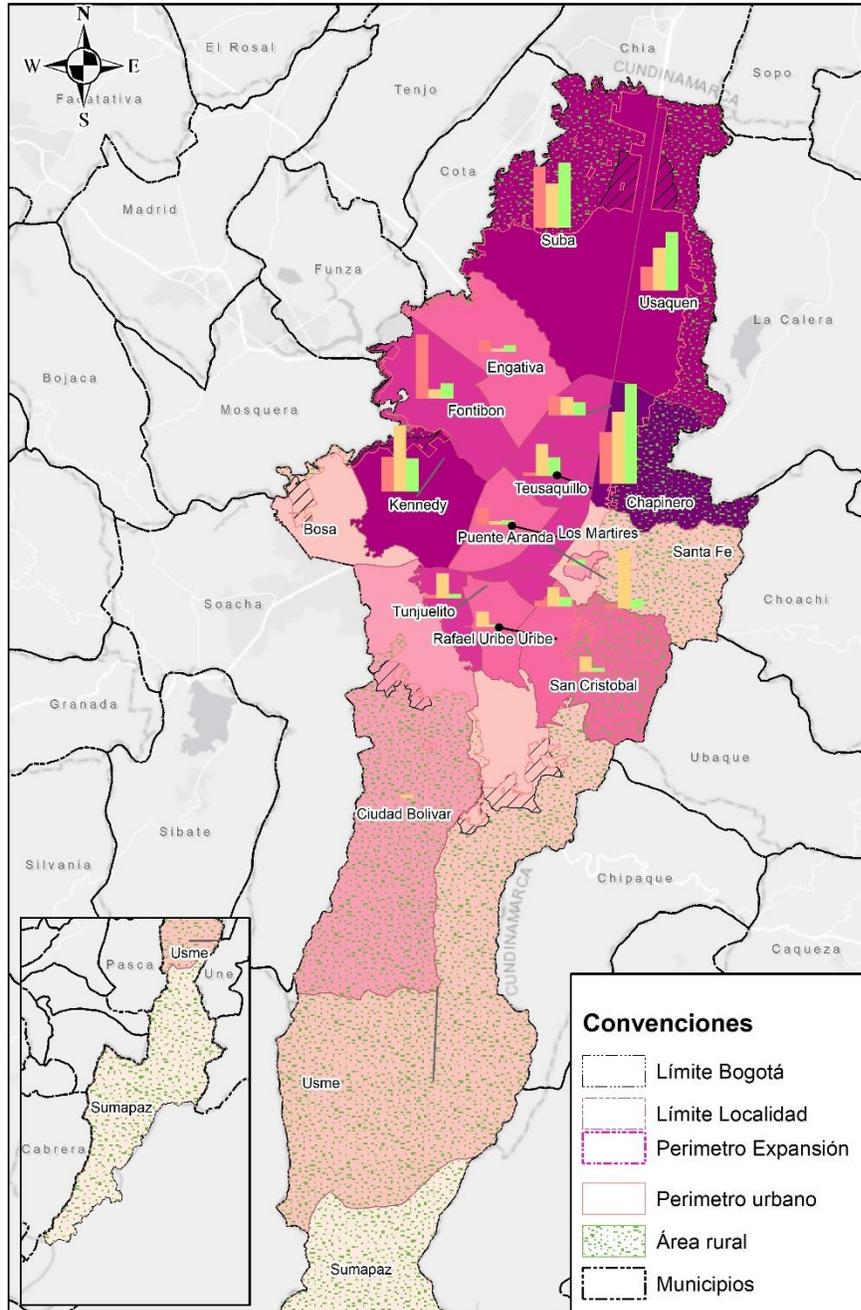
Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

CINCO PRIMERAS CAUSAS HOSPITALIZACIÓN



Demanda

En el año del 2022 las cinco primeras causas de atención por hospitalización, a nivel distrital fueron: infección de vías urinarias sitio no especificado, rinofaringitis aguda [resfriado común], COVID-19 (virus no identificado), parto único espontáneo, presentación cefálica de vértice y bronquiolitis aguda no especificada; para estas morbilidades las localidades en las que más se realizaron atenciones fueron: Chapinero (N=6.910), Suba (N=4.509) Kennedy (N=4.064) y Usaquén (N=3.574). Ver Tabla 5.

Fuente cartográfica:

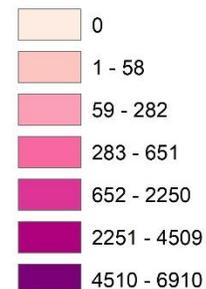
Mapa de referencia IDECA.

Fuente de informe dinámico RIAS atenciones generales 2021-2022, Versión 1297.20230306, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

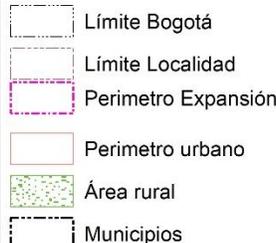
Hospitalización cinco primeras causas



Cantidad atenciones cinco primeras causas hospitalización



Convenciones



La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

Tabla 5. Cinco primeras causas de hospitalización por localidad, Bogotá D.C. 2022.

Localidad	J00X - Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	N390 - Infección De Vías Urinarias. Sitio No Especificado	U072 - COVID-19 (Virus No Identificado)	J219 - Bronquiolitis Aguda. No Especificada	O800 - Parto Único Espontaneo. Presentación Cefálica De Vértice	Total Atenciones
Chapinero	1.285	1.782	2.483	1.360	114	6.910
Suba	1.505	1.098	1.625	281	200	4.509
Kennedy	868	1.651	830	715	1.606	4.064
Usaquén	593	1.064	1.462	455	610	3.574
Fontibón	1.584	225	375	66	0	2.250
Los Mártires	109	1.454	226	388	261	2.178
Barrios Unidos	481	468	337	308	261	1.594
Tunjuelito	95	621	116	593	601	1.425
Antonio Nariño	147	494	235	525	998	1.401
Teusaquillo	98	797	468	23	548	1.386
Puente Aranda	427	91	123	10	0	651
San Cristóbal	19	377	98	114	814	608
Engativá	288	74	153	3	95	518
Rafael Uribe Uribe	5	370	61	78	109	514
La Candelaria	6	52	139	85	0	282
Ciudad Bolívar	21	82	12	35	27	150
Bosa	38	9	6	5	0	58
Santa Fe	23	7	15	0	0	45
Usme	4	5	0	0	0	9
Sumapaz	0	0	0	0	0	0
Total	7.596	10.721	8.764	5.044	6.244	32.126

Fuente: Elaboración Dirección de Provisión de Servicios de Salud. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá con datos de informe dinámico RIAS atenciones generales 2021-2022, versión 1297.20230306, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

CINCO PRIMERAS CAUSAS PROCEDIMIENTOS



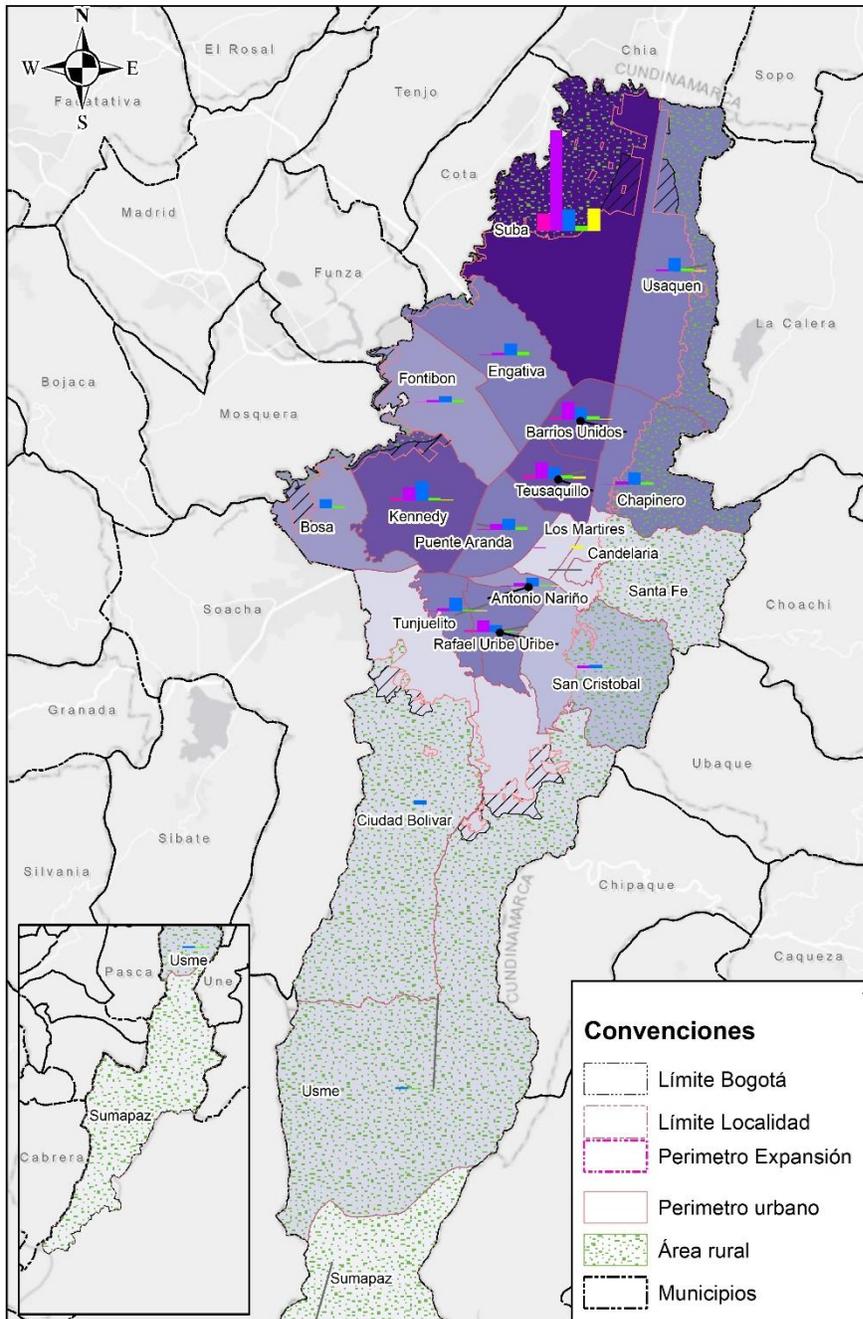
Demanda

En el año 2022 las cinco primeras causas de atención para el grupo de procedimientos a nivel distrital fueron: hipertensión esencial (primaria), caries de la dentina, gingivitis crónica, enfermedad renal crónica no especificada y diabetes mellitus no insulino dependiente, sin mención de complicación; para estas morbilidades las localidades en las que más se realizaron atenciones fueron: Suba (N=1.540.033), Kennedy (N=364.851), Barrios Unidos (N=338.429), Teusaquillo (N=327.791) y Rafael Uribe Uribe (N=204.324). Ver Tabla 6.

Fuente cartográfica:

Mapa de referencia IDECA.

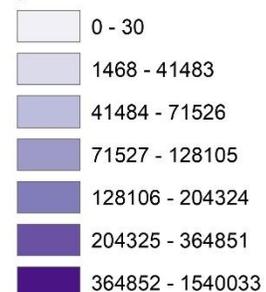
Fuente de informe dinámico RIAS atenciones generales 2021-2022, versión 1297.20230306, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.



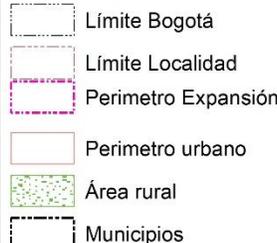
Procedimientos cinco primeras causas



Cantidad atenciones cinco primeras causas Procedimientos



Convenciones



La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

Tabla 6. Cinco primeras causas grupo de procedimientos por localidad, Bogotá D.C. 2022.

Localidad	E119 - Diabetes Mellitus No Insulinodependiente. Sin mención De complicación	I10X - hipertensión Esencial (Primaria)	K021 - Caries De La Dentina	K051 - Gingivitis crónica	N189 - Enfermedad Renal crónica. No Especificada	Total Atenciones
Suba	159.042	926.332	199.025	48.001	207.633	1.540.033
Kennedy	25.631	120.713	179.642	25.349	13.516	364.851
Barrios Unidos	21.897	164.860	109.942	31.541	10.189	338.429
Teusaquillo	26.282	148.094	102.641	31.099	19.675	327.791
Rafael Uribe Uribe	16.179	108.972	64.603	10.979	3.591	204.324
Puente Aranda	8.192	57.574	102.038	25.485	1.210	194.499
Usaquén	3.809	21.594	124.182	28.935	10.513	189.033
Chapinero	3.579	28.514	115.359	22.143	2.536	172.131
Engativá	4.957	23.865	106.928	33.278	2.864	171.892
Tunjuelito	3.109	26.042	121.679	11.704	7.314	169.848
Antonio Nariño	3.630	30.516	79.508	10.563	3.888	128.105
Fontibón	4.977	21.529	56.215	21.738	210	104.669
Bosa	104	652	82.575	18.085	15	101.431
San Cristóbal	2.373	25.857	32.355	9.921	1.020	71.526
Ciudad Bolívar	8	87	40.683	705	0	41.483
Los Mártires	373	8.101	4.163	1.235	22.959	36.831
Usme	2	0	17.813	9.434	7	27.256
Santa Fe	65	356	4.340	1.258	2	6.021
La Candelaria	0	0	1.352	116	0	1.468
Sumapaz	0	0	29	1	0	30
Total	284.209	1.713.658	1.545.072	341.570	307.142	4.191.651

Fuente: Elaboración Dirección de Provisión de Servicios de Salud. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá con datos de informe dinámico RIAS atenciones generales 2021-2022. versión 1297.20230306. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
2021 - 2022

Código:

DOCUMENTO NO
CODIFICADO

Versión:

1



Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

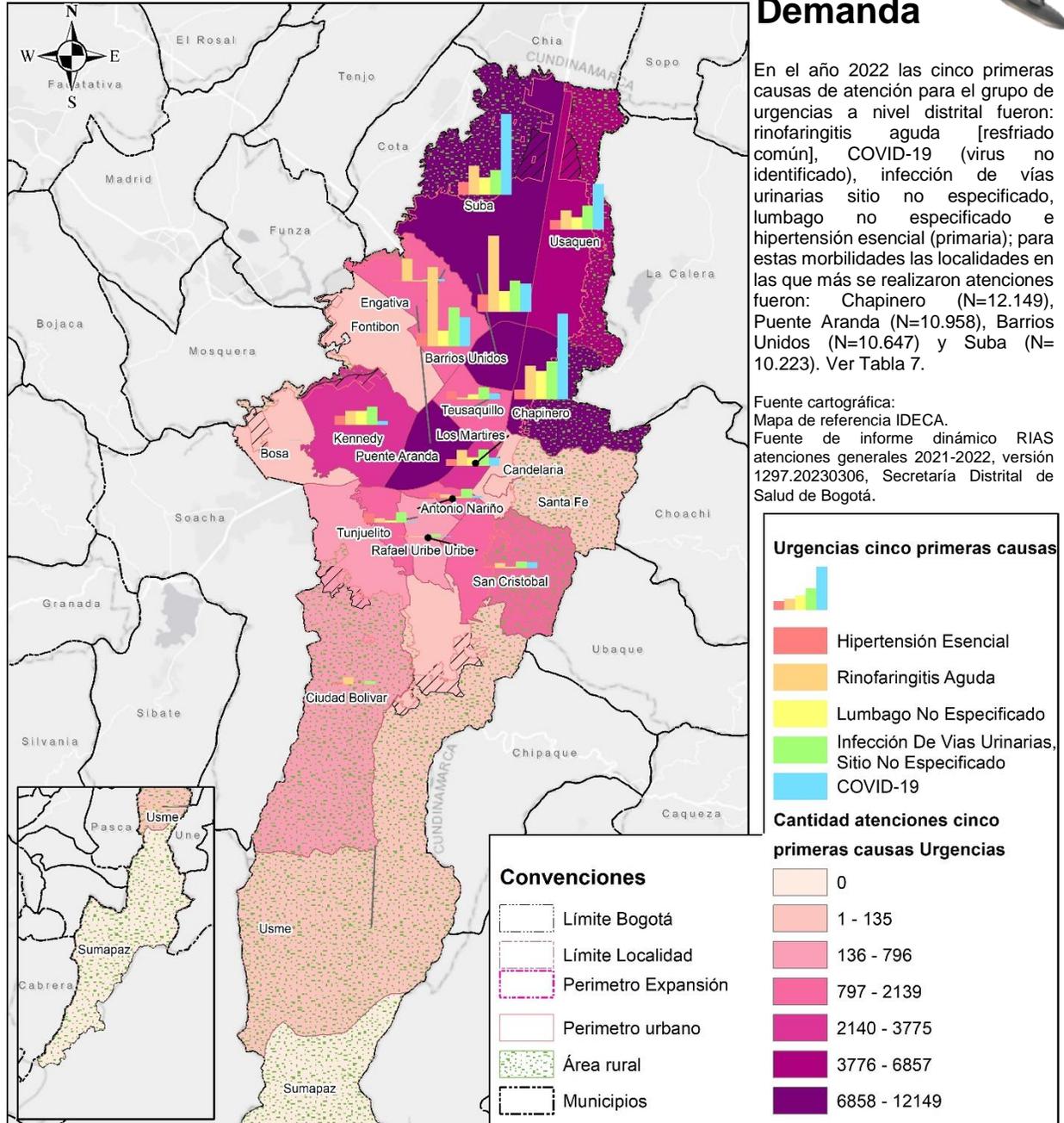
CINCO PRIMERAS CAUSAS URGENCIAS



Demanda

En el año 2022 las cinco primeras causas de atención para el grupo de urgencias a nivel distrital fueron: rinosfarinitis aguda [resfriado común], COVID-19 (virus no identificado), infección de vías urinarias sitio no especificado, lumbago no especificado e hipertensión esencial (primaria); para estas morbilidades las localidades en las que más se realizaron atenciones fueron: Chapinero (N=12.149), Puente Aranda (N=10.958), Barrios Unidos (N=10.647) y Suba (N=10.223). Ver Tabla 7.

Fuente cartográfica:
Mapa de referencia IDECA.
Fuente de informe dinámico RIAS atenciones generales 2021-2022, versión 1297.20230306, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.



La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

Tabla 7. Cinco primeras causas grupo de urgencias por localidad, Bogotá D.C. 2022.

Localidad	E119 - Diabetes Mellitus No Insulinodependiente. Sin mención De complicación	I10X - hipertensión Esencial (Primaria)	K021 - Caries De La Dentina	K051 - Gingivitis crónica	N189 - Enfermedad Renal crónica. No Especificada	Total Atenciones
Suba	159.042	926.332	199.025	48.001	207.633	1.540.033
Kennedy	25.631	120.713	179.642	25.349	13.516	364.851
Barrios Unidos	21.897	164.860	109.942	31.541	10.189	338.429
Teusaquillo	26.282	148.094	102.641	31.099	19.675	327.791
Rafael Uribe Uribe	16.179	108.972	64.603	10.979	3.591	204.324
Puente Aranda	8.192	57.574	102.038	25.485	1.210	194.499
Usaquén	3.809	21.594	124.182	28.935	10.513	189.033
Chapinero	3.579	28.514	115.359	22.143	2.536	172.131
Engativá	4.957	23.865	106.928	33.278	2.864	171.892
Tunjuelito	3.109	26.042	121.679	11.704	7.314	169.848
Antonio Nariño	3.630	30.516	79.508	10.563	3.888	128.105
Fontibón	4.977	21.529	56.215	21.738	210	104.669
Bosa	104	652	82.575	18.085	15	101.431
San Cristóbal	2.373	25.857	32.355	9.921	1.020	71.526
Ciudad Bolívar	8	87	40.683	705	0	41.483
Los Mártires	373	8.101	4.163	1.235	22.959	36.831
Usme	2	0	17.813	9.434	7	27.256
Santa Fe	65	356	4.340	1.258	2	6.021
La Candelaria	0	0	1.352	116	0	1.468
Sumapaz	0	0	29	1	0	30
Total	284.209	1.713.658	1.545.072	341.570	307.142	4.191.651

Fuente: Elaboración Dirección de Provisión de Servicios de Salud. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá con datos de informe dinámico RIAS atenciones generales 2021-2022. versión 1297.20230306. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

CONCLUSIONES CAPÍTULO IV DEMANDA SERVICIOS DE SALUD



1. Para las cinco primeras causas de atención general a nivel distrital (hipertensión esencial, caries de la dentina, gingivitis crónica, diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación e hipotiroidismo no especificado); se tiene que las localidades en las que más se realizaron atenciones fueron: Suba (N=2.138.532), Barrios Unidos (N=753.697), Kennedy (N=701.103) y Teusaquillo (N=637.189).
2. En cuanto a las cinco primeras causas de atención por consulta externa a nivel distrital (hipertensión esencial, caries de la dentina, rinofaringitis aguda, astigmatismo y COVID-19) se tiene que las localidades en las que más se realizaron atenciones fueron: Suba (N=652.395), Barrios Unidos (N=413.413), Kennedy (N=329.303) y Usaquén (N=313.153).
3. Frente a las cinco primeras causas de atención por hospitalización a nivel distrital se encontró que las localidades en las que más se realizaron atenciones fueron: Chapinero (N=6.910), Suba (N=4.509), Kennedy (N=4.064) y Usaquén (N=3.574).
4. Para las cinco primeras causas de atención para el grupo de procedimientos se tiene que las localidades en las que más se realizaron atenciones fueron: Suba (N=1.540.033), Kennedy (N=364.851), Barrios Unidos (N=338.429), Teusaquillo (N=327.791) y Rafael Uribe Uribe (N=204.324).
5. Respecto a las cinco primeras causas de atención para el grupo de urgencias a nivel distrital se tiene que las localidades en las que más se realizaron atenciones fueron: Chapinero (N=12.149), Puente Aranda (N=10.958) y Barrios Unidos (N=10.647).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1	
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Bogotá. (27 de Junio de 2023). *Alcaldía de Bogotá*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=119582>
- Alcaldía de Bogotá. (18 de Julio de 2023). *www.sdp.gov.co*. Obtenido de <https://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/decreto-pot-bogota-2021>
- Ambiente. S. D. (s.f.). Recuperado el 5 de Agosto de 2021. de Secretaria Distrital de Ambiente: <http://iboca.ambientebogota.gov.co/publicaciones/175/que-es-el-iboca/>
- Congreso de Colombia. (18 de 10 de 2023). *funcionpublica.gov.co*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=185>
- Departamento Administrativo Nacional De Estadística - (DANE). (27 de Junio de 2023). *Nota metodológica Índice de Pobreza Multidimensional-Agregado PDET*. Obtenido de DANE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/nota-metodologica-pobreza-multidimensional-IPM-PDET-20.pdf
- IDU. (2020). Recuperado el 21 de Junio de 2021. de IDU: <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>
- Íñiguez Rojas Luisa. B. C. (Diciembre de 3002). *scielo*. Recuperado el 09 de Diciembre de 2020. de scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662003000400007&lng=es.
- Observatorio Ambiental de Bogotá. (13 de junio de 2023). *oab*. Obtenido de <https://oab.ambientebogota.gov.co/datos-de-los-rios-que-atravesan-bogota/>
- Planeacion. S. D. (2020). Recuperado el 5 de Agosto de 2021. de Secretaria Distrital de Planeacion: http://www.sdp.gov.co/busqueda-avanzada?search_api_multi_fulltext=pot&f%5B0%5D=nodes_taxonomy_collections%253Afield_collection_item%253Afield_c_doc_misi_type%3A1377
- Secretaria Distrital de Planeación. (26 de Junio de 2023). *sdp*. Obtenido de <https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-de-bogota-2017%5D>
- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Grupo Análisis de Condiciones. Calidad de Vida. Dirección de Epidemiología Análisis y Gestión de Políticas. (2019). *Documento de Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud para el Distrito Capital*. Bogotá D.C. Bogotá. Recuperado el 10 de 07 de 2020. de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-bogota-2019.pdf>
- Sgaravatti. A. S. (11 de 06 de 2023). <http://www.anfamed.edu.uy/>. Obtenido de <https://doi.org/10.25184/anfamed2018v5n2a8>

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ATLAS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD 2021 - 2022			
	Código:	DOCUMENTO NO CODIFICADO	Versión:	1
Elaborado por: Donald Rodrigo García Jiménez / Revisado por: Edizabett Ramírez Rodríguez – Consuelo Peña / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

Villamarín Monroy. J. J. (21 de 06 de 2023). *revistas.udistrital.edu.co*. Obtenido de <https://doi.org/10.14483/22487638.16605>